LIMA, VIERNES 5 DE SETIEMBRE DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.727 - PRECIO EN LIMA S/4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 13-
El mundo de la moda despide al icónico Giorgio Armani

DT -PÁGINA 17-
Sudamericana: Conmebol elimina a Independiente y Alianza jugará los cuartos de final con la U. de Chile

Música -PÁGINA 14-
Lady Gaga estrena videoclip de cinco minutos dirigido por Tim Burton

TEMA DEL DÍA | Acusado de corrupción en obras en Moquegua -PÁG. 3-

Fiscalía estima que en dos o tres meses habrá sentencia para Vizcarra

Proyección. El coordinador del equipo Lava Jato, Rafael Vela, consideró que el juicio al expresidente podría terminar en ese plazo si se mantiene el ritmo de dos audiencias semanales.

Libre. El exmandatario salió ayer del penal de Barbadillo por disposición judicial y arremetió contra la colaboración eficaz. Afrontará el proceso sin restricciones y temen que pueda fugar.

AUDIENCIA TRAS EXCARCELACIÓN ORDENADA POR EL TC -PÁGINA 4-

El Poder Judicial evalúa hoy la prolongación de la prisión preventiva para Betssy Chávez

Peligro. Expertos advierten que existe un alto riesgo de que la exprimera ministra, acusada de rebelión por el golpe de Estado de Pedro Castillo, opte por un asilo.

AFP



DT -PÁGINAS 15 Y 16-

Perú eliminado tras dos años de agonía futbolística

Solo un triunfo en Montevideo hubiera dejado abiertas las opciones, aunque remotas, de clasificar al Mundial. La Bicolor no pudo con el combinado charrúa, que goleó en su casa con tantos de Aguirre, De Arrascaeta y Viñas. En otros cotejos, Venezuela cayó 3-0 ante Argentina, y Bolivia perdió 3-0 ante Colombia.

UDIEC UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Nativos en el río Putumayo tienen altos niveles de mercurio por minería ilegal

-PÁGINA 7-

Alerta. Según estudio, habitantes de esta zona de Loreto, cerca de la frontera con Colombia, presentan 15 veces más concentración del metal de lo permitido.

REPORTE DE LA FISCALÍA

Se registraron más de 730.000 denuncias por diversos delitos de enero a julio

-PÁGINA 12-

LOS CHONEROS Y LOS LOBOS

EE.UU. califica como grupos terroristas a dos bandas criminales de Ecuador

-PÁGINA 10-

IVÁN ALONSO -PÁGINA 18-

El ránking de exoneraciones tributarias



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



El cierre del círculo

Esta semana, el Poder Judicial condenó a Alejandro Toledo a 13 años y cuatro meses de cárcel por el Caso Ecoteva. El fallo no es irrelevante. Si bien el expresidente ya cumple, desde el año pasado, una pena mayor (20 años y medio) por las coimas que recibió de Odebrecht por la carretera Interoceánica, la importancia de este proceso radica en el impacto que tuvo para la vida política del país.

Es innegable que el Caso Ecoteva desbarató las aspiraciones electorales de Toledo en el 2016 (el Caso Odebrecht, como sabemos, recién explotó hacia finales de aquel año). Por lo que no es descabellado pensar hasta qué punto la vida política del país habría sido distinta si las primeras evidencias de enriquecimiento ilícito alrededor del fundador de Perú Posible no hubieran salido a la luz.



Con la sentencia por lavado de activos contra Alejandro Toledo, concluye un caso que retrató al expresidente en toda su mendacidad.

La trama de Ecoteva, como se recuerda, se dio a conocer hace más de 10 años, cuando la prensa reveló una serie de adquisiciones inmobiliarias de la suegra de Toledo, Eva Fernenbug, con dinero proveniente de oscuras 'offshore' en Costa Rica. Una de ellas, justamente, era Ecoteva Consulting Group, y había sido fundada por dos personas sin mayor capacidad financiera. En ese entonces, no sabíamos que ese era el modo en el que Odebrecht pagaba sobornos en la región, pero sí que el exmandatario debía dar explicaciones claras. Y fue allí cuando Toledo terminó por quedar en evidencia…

Los embustes del expresidente fueron cambiando con el paso del tiempo: el dinero pasó de ser una indemnización que su suegra había recibido por el Holocausto a una herencia, y de ser un préstamo de su amigo Yosef Maiman a ser, en realidad, una inversión de este por intermedio de Fernenbug. Las afirmaciones de Toledo de que él no había tenido nada que ver con la constitución de la 'offshore' costarricense ni con las millonarias compras que se hicieron en Lima se fueron cayendo también, una a una. En un último intento de escapar de la justicia peruana, incluso alegó ante las autoridades estadounidenses que las investigaciones contra él eran "persecución política". Durante todo este proceso demostró ser un auténtico patrón de la mentira.

La sentencia del Caso Ecoteva, en fin, cierra un círculo que se abrió hace más de 10 años y que en todo este tiempo permitió desmontar la falsa imagen del "sano y sagrado" que el toledismo trató de vendernos, para retratarlo como lo que en verdad es: un corrupto y un mentiroso.

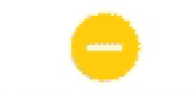


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

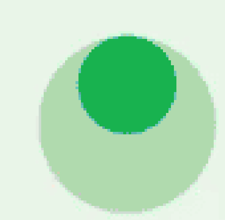
SEMÁFORO




LO MALO

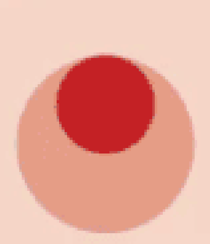

NI MALO NI BUENO


LO BUENO



LA RUTA DEL PAPA

El Mincetur y autoridades locales suscribieron convenios para consolidar la ruta turística "Caminos del papa León XIV", una iniciativa que podría dinamizar el turismo en el norte del país. Esta propuesta busca capitalizar el legado pastoral del Sumo Pontífice, quien fue obispo de Chiclayo y es nacionalizado peruano desde el 2015. Sin embargo, la región carece de infraestructura adecuada para recibir turistas. Esperemos que los recursos invertidos generen desarrollo sostenible y no se conviertan en otra promesa incumplida.



NO ALCANZARON LOS VOTOS PARA SANCIONAR A EXMINISTRO

El pleno del Congreso desestimó la acusación constitucional a Geiner Alvarado y rechazó inhabilitarlo por diez años. Con solo 38 votos a favor de los 66 requeridos, los parlamentarios ignoraron las evidencias que demuestran su participación en el decreto que benefició a alcaldes aliados del golpista expresidente Pedro Castillo. La decisión se produce pese a que la acusación contenía registros de visitas, reuniones secretas y fondos distribuidos.



AGOSTO TEÑIDO DE SANGRE

Las cifras del Sinadef revelan una realidad alarmante: agosto cerró con 209 homicidios, con lo que se convirtió en el mes más violento del 2025. Esta dramática escalada marca un nuevo pico en la crisis de seguridad nacional. El Perú enfrenta una espiral de violencia sin precedentes que enluta a familias enteras y destroza la paz social. Este panorama desolador exige una respuesta urgente de las autoridades. Es imperativo que el gobierno implemente políticas efectivas, fortalezca la justicia y coordine acciones contundentes para detener esta escalada.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PROCESADO

El Ministerio Público considera que aún hay peligro de fuga. El acusado de recibir sobornos cuando fue gobernador de Moquegua dejó ayer el penal de Barbadillo y afrontará el proceso sin ninguna restricción judicial.

Código QR Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



Fiscalía estima que juicio a Vizcarra culminará en "dos o tres meses"



VÍCTOR REYES PARRA

Martín Vizcarra salió ayer por la tarde del penal de Barbadillo luego de cumplir 22 días de una orden de cinco meses de prisión preventiva que fue revocada en segunda instancia. Ahora, el expresidente enfrentará sin ninguna restricción judicial para salir del país o de otro tipo lo que resta de su juicio por presuntamente haber recibido S/2,3 millones en coimas de las constructoras Obrainsa e ICCGSA por las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, adjudicadas durante su gestión como gobernador regional (2011-2014).

El fiscal superior Rafael Vela, coordinador del equipo especial Lava Jato y encargado del caso de Vizcarra en segunda instancia, estimó que el juicio al también expresidente de la República culminará hacia fin de año, emitiéndose una sentencia que puede ser condenatoria o absolutoria. Esto es si se mantiene el actual ritmo de dos audiencias por semana y si la defensa del acusado no incurre en una conducta "obstruccionista".

"Esperamos que el juicio del señor Martín Vizcarra, que está en una etapa final, pueda mantener el ritmo que corresponde a su investidura de expresidente, que pueda tener sesiones continuas, dentro de las cuales podemos tener un pronóstico de que deba concluir en no más de dos o tres meses", indicó Vela a **El Comercio**.

La liberación de Vizcarra es fruto de una orden judicial de segunda instancia, emitida por la Tercera Sala de Apelaciones de la Corte Superior Nacional, por lo que ya no puede ser apelada por la fiscalía. Tampoco se podría volver a pedir que se le impongan reglas de conducta (comparecencia con restricciones), como no salir de Lima o pasar por un control judicial cada mes, ya que la Ley 32130 del Congreso estableció que estas deben tener como máximo 36 meses, plazo que ya expiró en este caso.

HUGO PÉREZ



Martín Vizcarra saliendo del penal de Barbadillo, donde permanecen los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo por distintos casos.

—Peligro latente—

Para la fiscalía, sigue existiendo riesgo de que el expresidente se fugue o pida asilo. No obstante, Vela sostuvo que el tema "ha concluido y nos debemos concentrar en lo que significa el desarrollo del juicio oral y su conclusión". "Sin duda alguna, para el Ministerio Público siempre subsiste la preocupación que hemos expuesto a conocimiento de los jueces y son los jueces los que deciden", complementó.



"En el sistema de justicia hay operadores políticos con otra agenda diferente a la de hacer justicia".

Martín Vizcarra
Expresidente de la República



"Vizcarra usa las mismas formas de ataque de los políticos que suelen antagonizar con él".

Rafael Vela
Coordinador del equipo especial Lava Jato

A su salida del penal, Vizcarra aseguró que asistirá a todas las citaciones judiciales. "Políticamente, seguiremos recorriendo todo el país llevando el mensaje de Perú Primero [...] Por supuesto que sí [voy a permanecer en el país]. No tengo impedimento para salir del país y voy a estar en el país. No me voy del país, no me voy a asilar, no me voy a fugar, porque tengo respeto a los que confían en mí, tengo respeto al sistema judicial peruano. Voy a estar aquí, es mi palabra de honor", declaró a la prensa.

También arremetió contra la figura de la colaboración eficaz, una figura clave en el proceso judicial, pues permitió que directivos de Obrainsa e ICCGSA, así como su amigo, el exministro José Manuel Hernández, confiesen haber entregado las presuntas coimas y declaren en su contra en el juicio.

El acusado calificó las sentencias de acuerdos de colaboración eficaz de "absolutamente corruptas". "Al empresario que tiene plata le perdonan todos sus actos delictivos, le perdonan todos los años de cárcel y permiten que su empresa siga trabajando", sostuvo.

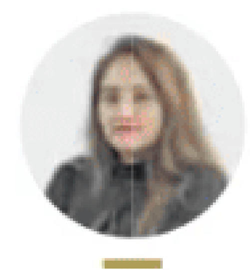
Durante su presidencia, Vizcarra defendió el acuerdo que firmó el equipo especial Lava Jato con Odebrecht, cuyas delaciones alcanzaban a sus rivales políticos en el fujimorismo y otros sectores.

En el programa "Tenemos que hablar" de **El Comercio**, Gilmar Andía, exviceministro de Justicia, consideró que el Poder Judicial hizo bien en revocar la prisión preventiva, pero remarcó: "Es muy poco probable que Martín Vizcarra logre una absolución. Su destino sería la prisión, aunque podríamos tenerlo todavía en libertad hasta que [el caso] se resuelva también en segunda instancia".

OTROS PROCESOS

- Además del juicio en marcha, Martín Vizcarra tiene una segunda acusación por los mismos hechos, pero en etapa de control judicial.
- Este proceso está próximo a un segundo juicio en su contra. Se le acusa por el delito de colusión simple y se pide para él 10 años de prisión.
- Entre otros, enfrentó una investigación por el Caso Richard Swing. Se espera que la fiscalía decida si archiva el proceso o si presenta una acusación penal.
- También tiene denuncias constitucionales en trámite en el Congreso, presentadas por el Ministerio Público, por presuntos delitos cometidos en su gobierno. Además, tiene tres inhabilitaciones por infracción a la Constitución.

PJ verá si se extiende prisión preventiva para Betssy Chávez



KAREM BARBOZA QUIROZ

AUDIENCIA. La sesión programada para el mediodía obedece a lo dispuesto por el TC al excarcelar, por negligencia fiscal y judicial, a la acusada de rebelión por el golpe de Estado de Pedro Castillo. Expertos advierten riesgo de que la ex primera ministra solicite asilo.

La ex primera ministra Betssy Chávez quedó en libertad ayer, pero hoy deberá afrontar una audiencia del Poder Judicial en la que se evaluará el pedido fiscal para prolongar por 18 meses la orden de prisión preventiva que ya cumplió por ese mismo tiempo. Ello en el marco del juicio que enfrenta por el delito de rebelión, por su participación en el golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo en el 2022.

El Tribunal Constitucional (TC) ordenó su excarcelación al determinar que la ampliación de prisión preventiva dictada en diciembre del 2024 fue resuelta fuera de plazo, pero también dispuso que la prolongación de la medida sea nuevamente analizada.

Hasta el cierre de esta edición, Chávez continuaba internada en una clínica en San Martín de Porres. "No hay ninguna disposición cautelar contra ella; y en lo que respecta al proceso de rebelión ella sale con la medida de una comparecencia simple. ¿Qué quiere decir esto? Que ella está sujeta a un proceso, pero ahora se le devuelve lo que injustamente se le secuestró, que es su libertad absoluta", comentó Raúl Noblecilla, su abogado, quien volvió a evitar hablar de un escenario en el que su patrocinada pida asilo político.

PODER JUDICIAL



En el proceso por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022, el Ministerio Público ha solicitado 25 años de cárcel para la exministra Betssy Chávez.

—Riesgo—

Especialistas consultados por este Diario han advertido que existe un riesgo alto de que la exministra de Pedro Castillo pueda concretar su intención de asilarse en la Embajada de México.

Según la acusación fiscal, tras haber atentado contra los poderes del Estado y el orden constitucional, la "acusada Chávez Chino protagonizó un intento de huida con rumbo a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en el Perú".

"Yo lo que recomendaría a nuestros amigos y colegas del Ministerio Público es que puedan asegurar la presencia de la señora Betssy Chávez con caminos alternos a la detención preventiva, pero sin duda hay que verificar la condición de riesgo procesal que existe en el presente caso. Sobre todo porque existen conexiones políticas que pueden tener un criterio de aceptación en caso de que la señora Betssy Chávez solicite algún tipo de asilo político", refirió Víctor López García, abogado penalista y catedrático en la Universidad de Lima.

Luis Lamas Puccio, abogado penalista, recordó que el pronunciamiento del TC no se refiere a los hechos de fondo y señaló que, estando en libertad y con los alcances políticos que mantiene, no existe "ningún medio que pueda impedir que ella, en cualquier momento, pueda presentarse a la Embajada de México", por ejemplo.

Recordó también que el Gobierno de México está muy pendiente de la situación del expresidente Pedro Castillo, quien cumple prisión preventiva por el golpe del 2022.

ELEMENTOS

- La fiscalía tiene 101 elementos de prueba para acreditar que Betssy Chávez incurrió en una concertación para el alzamiento en armas, y atentar contra los poderes del Estado y el orden constitucional.
- Según la acusación, Chávez dispuso "elaborar el decreto supremo" que consolide el golpe de Estado de Pedro Castillo.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Negligencias que liberan

La liberación de Betssy Chávez y de Martín Vizcarra no los hace inocentes ni los exime de los procesos judiciales que tienen pendientes. Esta decisión judicial debe servir como acicate para evaluar el comportamiento de ciertos jueces y fiscales.

El fallo del Tribunal Constitucional que ordenó la liberación inmediata de la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez le enmienda la plana al trabajo negligente del Ministerio Público en este caso, pues fue incapaz de pedir una ampliación del plazo de prisión preventiva de Chávez Chino.

"Tomando en consideración que a la favorecida [Chávez] se le mantuvo ocho días en prisión sin que exista un mandato jurisdiccional vigente y, mucho menos, motivado, no cabe duda de que sufrió una detención arbitraria. Dicha detención ocurrió fuera del marco legal establecido e inobservó las garantías procesales establecidas en la Constitución y la ley procesal penal".

El hecho apunta a que, según el TC, Chávez Chino sufrió detención arbitraria si se tiene en cuenta que la fiscal Galinka Meza presentó una solicitud para prorrogar su prisión preventiva el 18 de diciembre del 2024, un día antes de que venza el primer plazo de 18 meses.

Betssy Chávez cumplía prisión preventiva por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022. Se ha demostrado que ella estuvo en todo momento detrás del quiebre democrático, e incluso las cámaras del Palacio de Gobierno la mostraron coordinando el ingreso del canal del Estado para la transmisión del mensaje a la nación de Pedro Castillo. Chávez Chino quiso refugiarse en la Embajada de México para huir de la justicia.

> "Tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial afrontan una crisis profunda".

Esta decisión del TC ha generado más de una reacción a favor y en contra. Los constitucionalistas Domingo García Belaunde y Natale Amprimo reconocieron que el fallo del TC es correcto. Más allá de que resulta evidente la responsabilidad de Chávez en el quiebre de la democracia, la negligencia del Ministerio Público es clamorosa.

Dado el trabajo poco prolijo del Ministerio Público, el Tribunal Constitucional se ha convertido en la entidad que debe corregir algunas acciones de la fiscalía. El caso más reciente ha sido la demanda competencial sobre la aplicación del artículo 117 de la Constitución respecto a la investigación de quien ocupe la Presidencia de la República, y está pendiente la definición del caso cocteles.

Si Betssy Chávez logra evadir la justicia, el único responsable será el Ministerio Público.

En otra controversial decisión, ayer la Tercera Sala de Apelaciones del Poder Judicial optó por darle la razón a la defensa de Martín Vizcarra en su apelación y ordenó la liberación inmediata del expresidente, luego de que el juez Jorge Chávez Tamariz diera prisión preventiva a Vizcarra ante el peligro de fuga y falta de arraigo laboral y familiar el 13 de agosto pasado.

Vizcarra asegura que no fugará, pero ya sabemos que la sinceridad no es una virtud del exmandatario, que deberá afrontar en libertad la sentencia por el caso de sobornos en las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

Estos dos casos solo sirven para confirmar que tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial afrontan una crisis profunda.

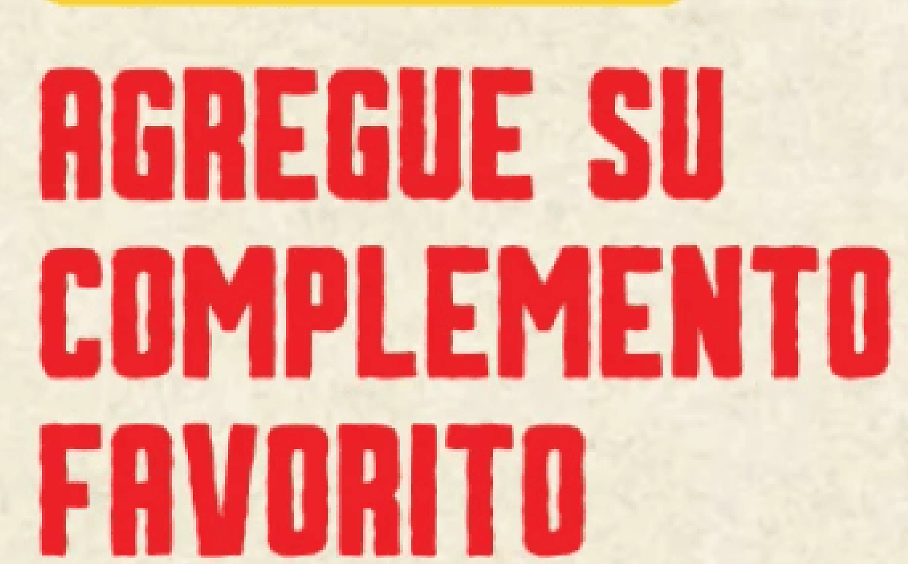


PARA LOS QUE QUIEREN MÁS

COMBO FAMILIAR

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS O PAPAS NATIVAS FAMILIARES + ENSALADA PARRILLERA FAMILIAR + CHAUFA MEDIANO + 1/4 POLLO

DE S/124 A S/99.90





Chaufa familiar (sin pollo)





Anticuchos (2 palitos)

Picarones (6 uds.)





Salchipapas Frankfurter



Tequeños de lomo (6 uds.)



Yuquitas a la huancaína



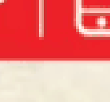
Mollejitas a la parrilla

Porción de chorizos (2 uds.)



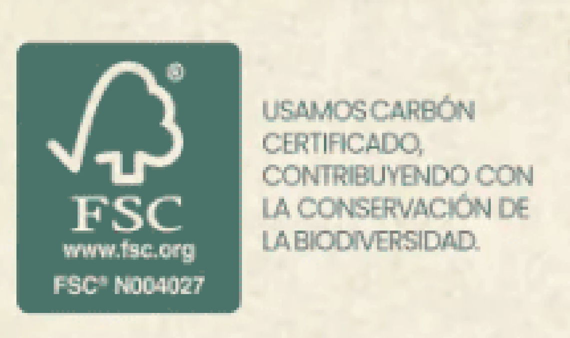
Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe |  715-5555











MediterraneoPaginaOficial

mediterraneo.rest

Promoción válida del 5 al 11 de setiembre del 2025. No aplican descuentos sobre esta promoción. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar. Pieza de 1/4 de pollo (pecho o pierna), sin guarnición, varía según disponibilidad. Imágenes referenciales.


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
El informe final se refirió a la actuación de Geiner Alvarado como ministro de Vivienda del gobierno de Pedro Castillo.

Congreso no alcanza los votos para inhabilitar a exministro de Castillo

El Parlamento no aprobó el informe final que recomendaba la sanción de 10 años para Geiner Alvarado, exministro de Vivienda, por presuntamente beneficiar con licitaciones a terceros y a la presunta organización criminal del expresidente.

El pleno del Congreso no alcanzó los votos requeridos para inhabilitar por 10 años en el ejercicio de la función pública a Geiner Alvarado por su actuación como ministro de Vivienda en el gobierno de Pedro Castillo.

El informe final sobre la denuncia constitucional contra Alvarado, quien cumple desde marzo del 2023 una orden de prisión preventiva, logró 38 votos a favor, pero se necesitaban al menos 66 adhesiones. En tanto, se registraron 10 posturas en contra y 20 abstenciones.

José Jerí, presidente del Parlamento, informó que se remitirá el expediente al archivo. No obstante, las congresistas Norma Yarrow (Renovación Popular) y Rosangella Barbarán (Fuerza Popular) presentaron solicitudes de reconsideración.

El informe final, elaborado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) y aprobado el 23 de mayo en la Comisión Permanente, recomendó acusar a Alvarado por la infracción del artículo 39 de la Constitución. Se determinó que "hizo mal uso de su posición como ministro para servir a terceros, entre ellos al expresidente José Pedro Castillo Terrones y su organización criminal para beneficiarse de las licitaciones de proyectos de inversión pública a través del Decreto de Urgencia 102-2021", el cual "fue aprobado de manera irregular y utilizado para beneficiar a empresas vinculadas a una red de corrupción".

OTRO CASO

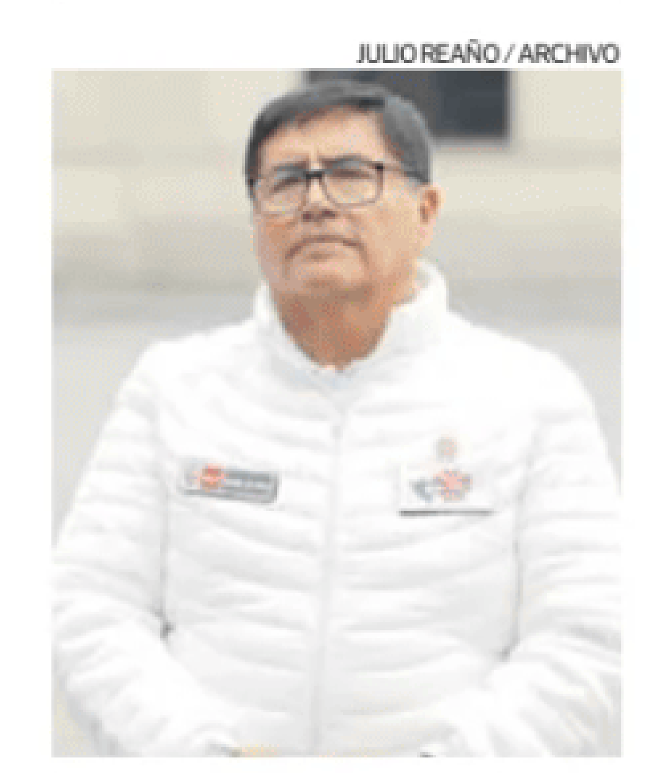
El pleno tampoco alcanzó los votos para acusar a Jorge Prado, exministro de la Producción de Pedro Castillo, como instigador del delito de negociación incompatible.

—Sin mayor debate—

Durante la sesión, María Acuña (APP), presidenta de la SAC en la anterior legislatura, aseguró que se cumplieron las garantías del debido proceso. Víctor Flores (Fuerza Popular), quien elaboró el informe final, dijo que correspondía sancionar al exministro por haber emitido normas a favor de la Municipalidad Distrital de Anguía, Cajamarca, en beneficio de allegados del gobierno de Pedro Castillo.

Patricia Chirinos (Renovación Popular), como autora de la denuncia, solicitó que se vote a favor de la sanción. En contra se pronunció Edwin Martínez (Acción Popular), el único que tomó la palabra posteriormente.

Alvarado fue defendido ante el pleno por su abogado Humberto Abanto, quien expresó: "¿Cuál es la hipótesis? Que cada vez que un alcalde es recibido por un ministro está preparándose para cometer un delito. Creo que no se sostiene y es peligroso para ustedes mismos porque, cuando reciben o acompañan a alcaldes –como tienen que hacerlo porque para eso los hacen representantes ante el Congreso de la República–, ¿ustedes acompañan la comisión o son cómplices de la comisión de un delito?".


JULIO REAÑO / ARCHIVO
La moción indica que la gestión de Carlos Malaver no da resultados.

El titular del Mininter será interpelado el próximo jueves

El pleno del Congreso aprobó la moción que propuso interpelar al ministro del Interior, Carlos Malaver, a fin de que responda un pliego de 22 preguntas sobre su gestión el próximo jueves 11 de setiembre a las 10 a.m.

Hubo 44 votos a favor, 16 en contra y 25 abstenciones. Las posturas en contra vinieron de algunos miembros de las bancadas de Alianza para el Progreso, Somos Perú y del legislador José Cueto, de Honor y Democracia, entre otros. Las abstenciones se registraron desde Podemos Perú, Perú Libre y Acción Popular.

La moción fue sustentada por el parlamentario Elías Varas, de la bancada Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial.

La moción señala que las acciones del Ministerio del Interior "son tardías en cuanto a formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de orden interno, orden público, seguridad ciudadana". También indica que "en la práctica no se logra ver el trabajo del actual ministro con operativos contundentes y con reducción del índice criminal que viene azotando a nuestro país".

La JNJ evaluó en reserva pedido para vacar a su presidente

La sesión fue reservada a pedido del propio Gino Ríos, quien fue defendido por tres abogados.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) evaluó ayer el pedido de vacancia contra su presidente, Gino Ríos Patio.

La sesión fue reservada, a pedido del propio Ríos, quien argumentó su derecho a la intimidad familiar y personal. La audiencia fue convocada por la vicepresidenta de la institución, María Teresa Cabrera.

A fines de julio, Ríos reconoció en Canal N que tiene "una sentencia sobre una materia denominada violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico" por hechos que se remontan al 2004.

Precisó que la figura jurídica aplicada en su caso fue la de violencia familiar, y no el delito de violencia contra la mujer, ya que esta última tipificación no existía en el año en que ocurrieron los hechos. Por ello, rechazó que se configure una condena penal.

Ello motivó que la JNJ iniciara un procedimiento de vacancia en agosto, luego del pedido realizado por los congresistas Héctor Acuña, Susel Paredes y Ruth Luque.

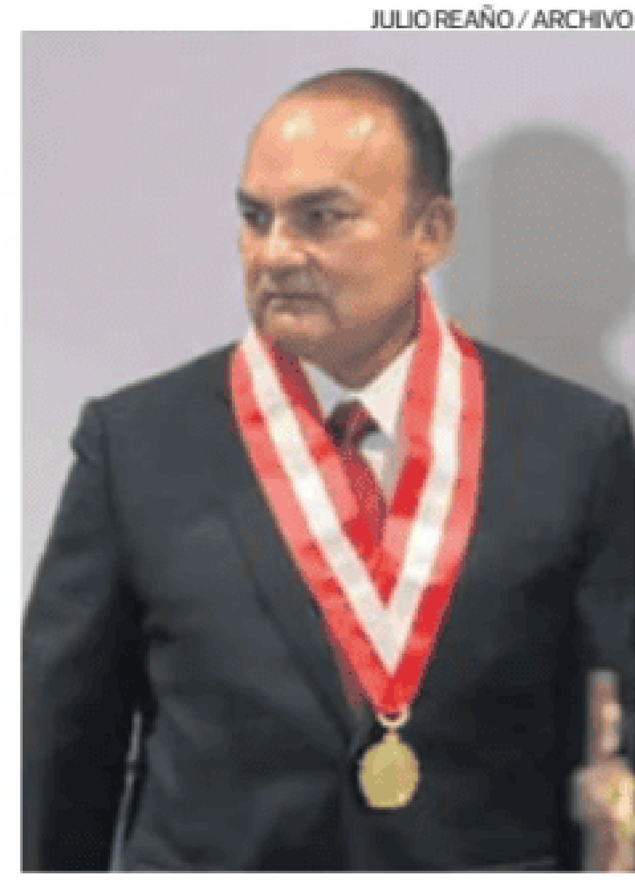
Para los parlamentarios, el titular de la JNJ habría incurrido en la causal de vacancia por tener una sentencia consentida en su contra y por haber afectado la idoneidad moral.

MÁS INFORMACIÓN

"Tienen que deliberar y votar. No han informado [cuándo], pero ellos tienen la potestad de tomar el tiempo necesario para valorar su decisión", también manifestó Julio Rodríguez, uno de los abogados de Gino Ríos, consultado por la prensa sobre el plazo para que el pleno de la JNJ resuelva el pedido de vacancia.

Ríos fue defendido ayer por tres abogados: Wilber Medina, Julio Rodríguez y Víctor García Toma.

"Él no ha sido condenado nunca por delito doloso. El señor Ríos fue objeto de un proceso civil de divorcio con desavenencias con su anterior esposa [...] El peritaje que le practican a ambos arroja el mismo resultado: estrés producto de las desavenencias conyugales. Lo que determinó aquella pericia hoy no es violencia", dijo Rodríguez en declaraciones a la prensa.


JULIO REAÑO / ARCHIVO
Gino Ríos reconoció que tiene una sentencia por maltrato psicológico.



Código QR
El campamento del patrón colombiano de la minería ilegal:





TRES COMUNIDADES DEL PUTUMAYO

Nativos contaminados por mercurio de la minería ilegal

Alarma. Estudio revela que pobladores del Bajo Putumayo, frente a Colombia, tienen 15 veces más mercurio de lo permitido. Principal causa sería la creciente presencia de dragas del oro.

El mercurio amenaza

- En todos los grupos etarios, la concentración de mercurio superó lo sugerido por la OMS.
- El estudio evidencia una exposición elevada en la población vulnerable como los niños.
- Mujeres en edad reproductiva enfrentan también riesgos al mercurio.



Muestras de cabello de los pobladores de El Remanso, Tres Esquinas y El Álamo fueron recolectadas el año pasado para evaluar la cantidad de mercurio en su organismo.



Draga intervenida en agosto del 2023 por personal policial y militar en el Putumayo cuando pretendía fugar cruzando al lado colombiano.





MIGUEL GUTIÉRREZ R.

Un reporte elaborado por el Centro de Innovación Científica Amazónica (Cincia), en conjunto con la Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú (FZS Perú), al que accedió **El Comercio**, revela altas concentraciones de mercurio por encima de los límites máximos sugeridos por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en peces y personas que viven a orillas del río Putumayo, otro río de la región Loreto que ha sido tomado por mineros ilegales.

Para este estudio se tomaron muestras a 166 personas de las comunidades amazónicas de Tres Esquinas, El Remanso y El Álamo. Los resultados revelan que el 97% registró una concentración de mercurio de un valor medio de 15,67 mg/kg, cuando lo permitido no debería pasar los 2,2 mg/kg en una persona.

En el caso de las mujeres en edad reproductiva que viven en la cuenca del Bajo Putumayo, el 81% presenta un riesgo alto para la salud, lo que podría significar efectos adversos sobre la salud materno-infantil y daños neurológicos irreversibles en el desarrollo. El grupo de mujeres en edad reproductiva presentó concentraciones de mercurio hasta 20,19 mg/kg.

Los niños de 0 a 4 años presentaron valores entre 0,59 y 34,53 mg/kg. Algunos de los pobladores evaluados, de más de 65 años, presentan mercurio hasta por más de 40 mg/kg.

Las concentraciones de esta sustancia están asociadas al consumo frecuente de pescado que acumula este metal pesado. Los niveles más elevados de mercurio en peces se registraron en especies carnívoras que habitan en las cuencas.

Este resultado en las comunidades amazónicas de Loreto supera a lo reportado en un estudio anterior de junio pasado en la cuenca del Nanay-Pintuyacu, donde personas de seis comunidades presentaban un valor medio de 8,41 mg/kg.

—Minería ilegal avanza—

Este nuevo estudio sobre la presencia del mercurio en ríos de la selva de Loreto fue solicitado por la Federación de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo (Fecoibap) debido a la persistente presencia de dragas a lo largo de esta cuenca.

"No son (niveles) como lo que hemos visto en Puerto Maldonado (Madre de Dios). Son más altos, pero no son los niveles que observamos en los ríos mineros de Puerto Maldonado", comentó Claudia Vega, coordinadora del programa Mercurio de Cincia.

Sin embargo, la especialista advirtió que si la minería continúa creciendo en la frontera con Colombia, el efecto del mercurio en las poblaciones ribereñas va a ser mucho mayor. Especificó que, a diferencia de Madre de Dios, la principal y única fuente de alimentación en estas comunidades –alejadas de los grandes poblados– es el pescado.

"Hay actividad minera que está exacerbándose. Y esto para mí se debe al precio del oro. Ahora, el oro es uno de los negocios más rentables. Entonces es la actividad más explotada en todas partes. Está creciendo en todas partes", dijo.

El pasado 18 de mayo, una patrulla de la Marina se enfrentó a una flota perteneciente a los Grupos Armados Organizados Residuales de Colombia que navegaba en territorio peruano en el río Yaguas, un afluente de Putumayo, cerca de Colombia. Tras el enfrentamiento, murió una persona de origen colombiano y se encontraron pertrechos militares, así como accesorios para la operatividad de las dragas.

Dos años antes, en agosto del 2023, personal de la Marina y efectivos de la comisaría de la localidad del Estrecho intervinieron por primera vez una draga que estaba operando en el río Putumayo cerca de la comunidad de Flor de Agosto.

En esta balsa rústica se hallaron gramos de oro y diversos elementos para extraer el mineral del fondo del río como un pie de bomba de succión, un motor, una estructura de metal en forma de caracol y mangueras de succión.

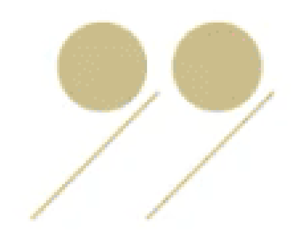
LORETO EXPUESTO

Si bien en Loreto aún no se han realizado estudios sobre los efectos del mercurio, la exposición a esta sustancia representa un alto riesgo para las poblaciones que consumen pescado de manera frecuente. Loreto registra el mayor consumo per cápita de pescado.

ENTREVISTA

LUIS CARLOS JEMIO

Exministro de Hacienda de Bolivia



“Próximo gobierno debe reconocer que Bolivia no crecerá a partir del mercado interno”

El exministro de Hacienda de Bolivia sostuvo que la nueva gestión tendrá que realizar un ajuste fiscal, así como normalizar la oferta de dólares y de combustibles.



Jemio: “Bolivia tiene que orientarse hacia las exportaciones. Eso dinamizará la economía, no necesariamente dejando de lado las materias primas”.

“Es importante diversificar el sector exportador. El Perú dio un ejemplo importante en ese sentido”.

CHRISTIAN SILVA

Luis Carlos Jemio, exministro de Hacienda de Bolivia, conversó con **El Comercio** sobre la situación de su país, que en octubre elegirá al próximo presidente. Los retos son la estabilización económica y la apertura del mercado enfocado en las exportaciones. El nuevo gobierno, además, enfrentaría un ajuste fiscal de cara al otro año.

— Por primera vez Bolivia llevará a cabo una segunda vuelta electoral. Los candidatos que se enfrentarán son Rodrigo Paz (Partido Demócrata Cristiano) y el expresidente Jorge ‘Tuto’ Quiroga (Alianza Libre). El Movimiento al Socialismo (MAS) no pasó a la segunda vuelta. ¿Qué representa esto?

Va a ser un cambio importante. Hemos estado 20 años con el gobierno del MAS, el partido de Evo Morales, que después continuó el actual presidente, Luis Arce. Ellos impusieron un modelo estatista. Este es un cambio que implicaría darle más lugar al sector privado, nacional o extranjero. Para eso se tienen que crear las condiciones.

—¿Antes de Morales la gestión del país era distinta?

Bolivia hizo reformas pro mercado en los 80 y 90. Se estabilizó la economía, lo que implicó abrirse al comercio internacional, liberalizar el sector financiero, el cambiario y todos los sectores claves para promover la llegada de inversión a la minería e hidrocarburos. Después, el gobierno de Morales impuso un modelo basado en el Estado y del que se benefició de bastantes ingresos por las exportaciones de gas. Eso le dio suficiente músculo financiero al gobierno para gastar e invertir.

—¿Qué condiciones debe haber para la apertura de mercado?

Lo primordial es estabilizar la economía, porque hemos estado con elevados déficits fiscales y para financiar eso el gobierno utilizó las reservas del Banco Central de Bolivia. En este momento estamos en crisis por escasez de divisas, no las hay para importar productos esenciales, incluso medicamentos. También está la escasez de combustibles y se forman grandes filas de autos particulares como de transporte de mercaderías. Eso dificulta la llegada de productos básicos a los mercados. Entonces, los precios han empezado a subir.

— ¿La producción de gas debe ser una prioridad para el próximo gobierno?

Es importante diversificar el sector exportador. El Perú dio un ejemplo importante en ese sentido. Por ejemplo, el desarrollo del sector agroindustrial, las exportaciones y accesos a mercados. El próximo gobierno tiene que reconocer que el país no va a crecer a partir del mercado interno. Para que hubiera recursos naturales tuvo que haber antes una inversión importante y eso lo hicieron las empresas transnacionales. Hemos vivido del gas, de los minerales, es mejor tenerlos, pero tal vez no [hay que ser] dependiente de esos sectores, sino diversificar las exportaciones viendo el sector agroindustrial y también las manufacturas. El Estado ya no va a poder seguir siendo líder de la economía boliviana, porque no tiene recursos. Es un Estado quebrado, tiene un déficit del 10% del PBI, tiene que haber un ajuste fiscal para reducirlo. Bolivia tiene que orientarse más hacia las exportaciones y eso dinamizará la economía, no necesariamente dejando de lado el sector de materias primas.

— ¿Se puede pensar en un crecimiento de 1,5% del PBI para este año?

No tanto. Posiblemente este año cerremos con un crecimiento muy bajo, incluso negativo. El próximo año se prevé un ajuste que pueda ser recesivo, porque implicará aumentar el precio del dólar y quitar los subsidios a los combustibles. Pero la economía ya experimentó una contracción por estos problemas de escasez de dólares y de combustibles. Si bien el programa puede ser un ajuste contractivo, el hecho de normalizar la oferta de dólares y de combustible va a tener un efecto positivo. Para el próximo año no va a haber un crecimiento significativo de 4% o 5%, pero sí podríamos tener un crecimiento.

OPINIÓN

JOSÉ RAÚL VARGAS

Gerente general de Sky Airline en el Perú



Nuevo reto: modernizar aeropuertos regionales

La inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez ha marcado un hito para la aviación peruana. Luego de muchos años de espera, finalmente podrá ampliar su capacidad de 35 a 52 operaciones por hora desde diciembre, con la posibilidad de llegar a 70 en el futuro. Sin embargo, aún persisten brechas de infraestructura en los aeropuertos de provincia, que limitan el aumento de frecuencias y pasajeros.

El sector aéreo ha demostrado ser motor de crecimiento económico y social, con una contribución anual de US$6.200 millones al PBI, según IATA. No obstante, para multiplicar ese aporte es imprescindible que la infraestructura regional responda a la creciente demanda.

En este contexto, el turismo sigue condicionado. Los discursos oficiales hablan de potenciar la llegada de visitantes, pero mientras los terminales permanezcan saturados, obsoletos o enfrascados en procesos interminables de rehabilitación será imposible materializar ese objetivo.

Los retrasos en proyectos estratégicos, como el aeropuerto de Chinchero, o demoras en las ampliaciones de Chiclayo y Piura reflejan la urgencia de acelerar su ejecución. Cada año perdido es una oportunidad desaprovechada para atraer turistas, dinamizar el comercio, incentivar la inversión y consolidar la conectividad territorial.

En ese marco, el anuncio de ProInversión sobre la licitación del tercer grupo de aeropuertos en siete regiones llega en un momento decisivo. Esto abre un horizonte de oportunidades para el crecimiento del sector y la eventual inclusión del aeropuerto internacional de Chinchero sería clave para agilizar la obra y evitar repetir errores del pasado.

“Es necesario un plan que incorpore sostenibilidad, innovación tecnológica, conectividad y estándares de servicio”.

La inversión siempre es bienvenida, pero debe ir acompañada de una gestión pública más ágil y eficiente, capaz de cumplir plazos y generar confianza en la construcción. El actual esquema de concesiones cofinanciadas ha producido cuellos de botella en los proyectos privados, limitando la capacidad de ejecución del sector empresarial. Ante este panorama, amerita revisar los procesos y fortalecer las capacidades técnicas de las entidades responsables.

Modernizar aeropuertos regionales no significa solo construir pistas más largas o terminales más grandes. Implica diseñar un plan maestro que incorpore sostenibilidad, innovación tecnológica, conectividad y estándares de servicio alineados con las exigencias internacionales. Hoy, el 99% de vuelos internacionales se concentran en Lima; es urgente establecer un sistema que no solo impulse el turismo, sino también el comercio, la salud, la educación y la integración territorial.

Necesitamos acelerar la modernización de los aeropuertos regionales para diversificar y descentralizar las operaciones aéreas. No posterguemos decisiones claves para el país. Avancemos frente a los desafíos de infraestructura, normativa y sostenibilidad que limitan el crecimiento. Una red aeroportuaria eficiente y con visión de futuro es la base de una verdadera transformación. Conectando mejor al Perú, generaremos más oportunidades para todos.

SBS trabaja una iniciativa para el fortalecimiento de las cajas municipales

Superintendente de Banca, Seguros y AFP compartió dos puntos del proyecto de ley.

ISRAEL LOZANO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP indicó que está trabajando en un proyecto de ley que buscará aplicar modificaciones a favor de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

Sergio Espinosa, superintendente del regulador, indicó que esta iniciativa hoy está en manos de la Federación Peruana de Cajas Municipales.

"Es un proyecto que hemos presentado a la Federación de Cajas para que opinen y tener una visión conjunta. Que sea la federación y la SBS quienes lleven adelante la propuesta", dijo.

Si bien no profundizó en los detalles, adelantó dos puntos que buscan promover con la iniciativa. "Tiene que ver con dar facilidades para la entrada de socios estratégicos a las cajas municipales y corregir algunos temas en cuanto al nombramiento de directores. No creemos que lo planteado por el Congreso sea la vía adecuada", afirmó.

Como se recuerda, el Congreso aprobó en primera votación en mayo el dictamen que modifica la Ley 30607, que fortalece el funcionamiento de las cajas municipales.

Lo que se plantea es que el directorio de las cajas municipales esté conformado por 7 integrantes, incluyendo a representantes de pequeños comerciantes propuestos por la Confederación Nacional de Comerciantes. También se permitiría el ingreso de exfuncionarios con experiencia en áreas presupuestales, económicas y financieras.

Para la SBS, este cambio implicaría efectos adversos para la gobernanza de las cajas. "Yo creo que es un sistema que hay que cuidarlo. Y cualquier cambio que se haga en su marco normativo tiene que ser estudiado y reflexionado, debatido", aseveró.

EDUARDO CAVERO / ARCHIVO



Espinosa: "No creemos que lo planteado por el Congreso sea la vía adecuada".

Gobierno propone un aumento significativo en remuneraciones públicas

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, sustentaron en el pleno del Congreso los proyectos de Ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero para el ejercicio fiscal 2026.

El gasto en remuneraciones alcanzará en el 2026 S/93.538 mlls., una amplia diferencia de los S/83.655 mlls. del 2025. Se trata de un aumento de S/9.883 millones, lo que equivale a un crecimiento de 11,8%.

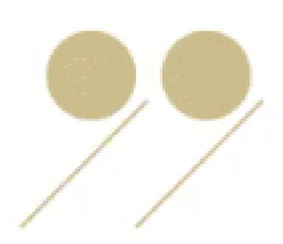
El presupuesto total asciende a S/257.562 mlls., con un alza de 2,3% respecto del 2025. De este monto, los gobiernos regionales dispondrán de S/59.164 mlls., un crecimiento de 8,6%, y los gobiernos locales manejarán S/36.382 mlls., con un incremento de 3%.

En materia macroeconómica, Pérez Reyes explicó que el PBI del Perú crecerá 3,5% en el 2025 y 3,2% en promedio anual. Según el marco fiscal, el déficit se reducirá de 2,2% del PBI en el 2025 a 1,8% en el 2026, bajará a 1,4% en el 2027 y alcanzará 1% a partir del 2028.

ENTREVISTA

EVAN ELLIS

Profesor del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra de EE.UU.



“La fuerza desplegada es capaz de una intervención contra Maduro”

AFP



La flota de EE.UU. cerca de las aguas venezolanas está en condiciones de realizar una acción a gran escala, según analista.

Experto dice que flota enviada por el presidente Trump al mar Caribe puede capturar a grupos como el Cártel de los Soles, pero no realizar una ocupación de Venezuela.

GUILLERMO VERA AYALA

El Comercio conversó con Evan Ellis, profesor en estudios de América Latina y el Caribe del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra de Estados Unidos, para analizar las características y misión de las fuerzas enviadas por el presidente Donald Trump a las proximidades de las aguas venezolanas y también abordar conflictos como los de Ucrania y Gaza.

— ¿El despliegue de fuerzas en el Caribe es una medida de presión efectiva hacia Venezuela o está más dirigido hacia la política interior estadounidense?

Para mí, es claro que el presidente quiere enviar un mensaje de que estamos luchando contra este flujo de drogas. Venezuela se ha convertido no solo en un país de tránsito, sino también de producción. Hay un segundo tema, y es que el Cártel de los Soles tiene a Nicolás Maduro como su cabeza, y destaco que esta denominación se dio por medio de nuestras organizaciones de inteligencia y la política de esta administración. Percibo que el presidente Trump todavía no ha tomado una decisión final, pero es claro que la presión es para llevar a la justicia a Maduro.

— ¿Es posible una intervención militar como la que hubo hace 36 años en Panamá?

En el estilo de esta administración el presidente decide, pero se adapta a lo que está ocurriendo. A veces presenta la posibilidad de una acción militar, pero no necesariamente se compromete a una intervención de este tipo si hay otras opciones. La composición de la fuerza desplegada tiene la posibilidad de realizar una intervención capaz de llevar a la justicia a los miembros del Cártel de los Soles. Repito que la fuerza desplegada por Trump tiene capacidad para una intervención contra Maduro, pero no una ocupación.

— ¿Si hubiera una intervención esta sería muy directa y veloz, enfocándose solo en Maduro y sin una ocupación?

No digo que esto va a ocurrir, pero mi perspectiva es que se trata de un tipo de fuerza capaz de realizar una acción de escala grande, de llegar por tierra y mar para capturar a un grupo como este y llevarlo a la justicia. Cuando uno lo compara con lo que pasó en la operación Causa Justa (Panamá) en 1989, la actual es una fuerza mucho más pequeña.

— En el conflicto entre Ucrania y Rusia, las negociaciones parecen dejar dudas sobre la resolución rápida que buscaba Trump. ¿Esta situación puede prolongarse por algunos años más?

En mi opinión, esto depende de [Vladimir] Putin, que tiene todas las posibilidades de poner fin a esta guerra de una manera que mantenga la dignidad de Rusia, pero también que respete la soberanía de los ucranianos. Los pormenores están por verse, pero sí veo que Trump está poniendo todo de su parte, quizás utilizando tácticas diferentes de las que hemos visto en el pasado.

US ARMY WAR COLLEGE STRATEGIC

El profesor Evan Ellis piensa que Trump se adapta a la coyuntura.

SOBREVUELO

El Departamento de Defensa de EE.UU. denunció ayer que dos cazas F-16 de Venezuela sobrevolaron el destructor USS Jason Dunham, que navegaba en aguas internacionales del Caribe, lo que calificó como una “maniobra provocativa”.

— ¿Es posible una paz con concesiones territoriales de Ucrania?

Veo muy difícil que cedan territorios por los intereses estratégicos y también por todos los sacrificios que los ucranianos han hecho. Por otro lado, no se nota una orientación rusa de dejar esta exigencia hasta ahora. Vamos a ver si hay un camino para resolver esto, pero creo que es sumamente complicado llegar a un acuerdo para conciliar las posiciones de los dos lados.

— ¿Qué tan complicada sería una intervención como la que ha anunciado el Gobierno Israelí en Gaza? ¿Podría terminar el conflicto en el corto plazo?

Veo a Hamas muy debilitado, pero la situación tiene más complejidad porque Israel no puede permitir que un grupo que ha matado a tantos de sus ciudadanos siga en el poder. Me parece que estamos llegando al fin de esta etapa, pero hay que considerar la relación con lo que está pasando entre otros tantos que amenazan la seguridad de Israel, toda la región y hasta Estados Unidos: estamos hablando de Hezbolá, los hutíes, Irán y todo está interrelacionado. Todos tienen la mejor intención, pero si hay un fin a esta guerra y esta preocupación dudo que pueda verla durante mi propio tiempo de vida.

EE.UU. declara terroristas a bandas ecuatorianas

Washington considera que Los Lobos y Los Choneros tienen vínculos con cárteles mexicanos.

Estados Unidos designó a las bandas criminales ecuatorianas Los Lobos y Los Choneros como grupos terroristas, en línea con la ofensiva que Washington encabeza contra el crimen organizado en Latinoamérica.

El anuncio fue realizado por el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en el Palacio de Carondelet, sede del Ejecutivo ecuatoriano en Quito, tras sostener una reunión con el presidente Daniel Noboa.

“Son narcoterroristas”, insistió Rubio, que recordó que en Ecuador estos grupos no solo se dedican al narcotráfico sino también a la minería ilegal.

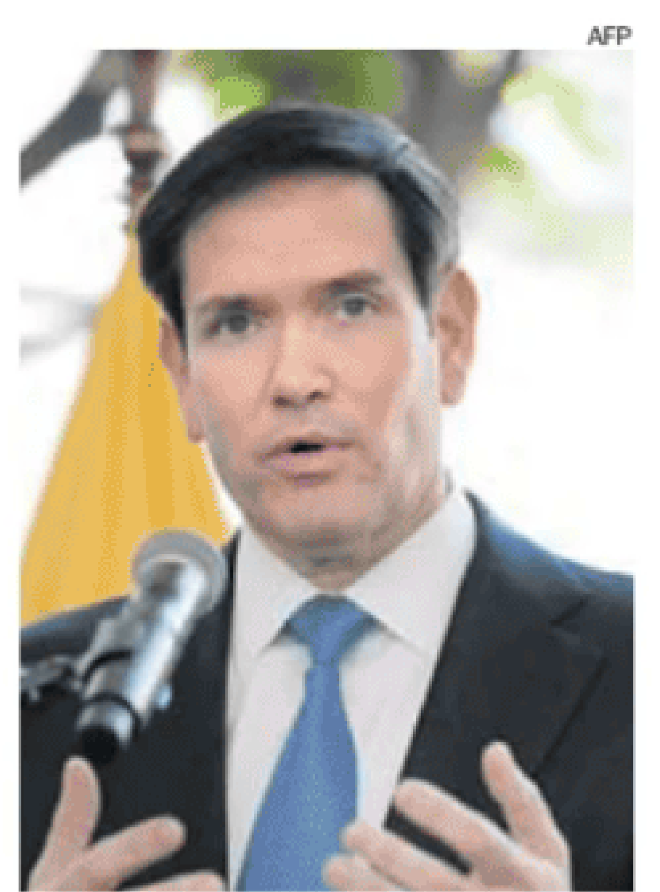
Rubio también destacó que la nueva designación permitirá compartir inteligencia a nivel bilateral “que puede utilizarse en operaciones potencialmente letales” por parte del “país anfitrión” contra estas dos organizaciones, a las que Washington considera que tienen vínculos transnacionales con los cárteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

—“Países amigos”—

En otro momento de su alocución, Rubio dijo que no ve necesarios los ataques contra el narcotráfico en “países amigos” como Ecuador debido a que estos prestan cooperación en la lucha contra dicha actividad ilícita.

Rubio consideró equivocada la noción de que Venezuela no es un importante foco donde se origina el tráfico de drogas e incluso aseguró que le “da igual lo que diga la ONU” a ese respecto porque el sistema de justicia estadounidense considera probado que el país caribeño es “un estado narcotraficante”.

AFP



El secretario de Estado, Marco Rubio, se reunió ayer con el presidente Noboa.

Aliados cierran filas por la seguridad de Ucrania tras la guerra


AP

La reunión de la Coalición de Voluntarios en París fue encabezada ayer por los mandatarios Macron (izquierda) y Zelenski.

Emmanuel Macron asegura que 26 países se han comprometido a desplegar tropas como una "fuerza de alivio" y prevenir cualquier agresión apenas termine el conflicto con Rusia.

Tras una reunión cumbre de la denominada Coalición de Voluntarios, realizada en París, el presidente francés Emmanuel Macron señaló ayer que 26 países aliados de Ucrania, principalmente europeos, se han comprometido a desplegar tropas como una "fuerza de alivio" para el país devastado por la guerra una vez que terminen los combates en el conflicto con Rusia.

El mandatario aseguró que estos 26 países –de un grupo de 35– se habían comprometido a desplegar tropas en Ucrania o a mantener una presencia en tierra, mar o aire, para ayudar a garantizar la seguridad del país el día después de que se logre un alto el fuego o la paz. El objetivo es disuadir a Moscú de volver a atacar Kiev.

Alemania, Italia y Polonia habían expresado sus reservas sobre un compromiso, que condicionan a una "red de seguridad" sólida por parte de Washington.

En una conferencia de prensa conjunta con el líder ucraniano, Volodimir Zelenski, Macron dijo que la fuerza de seguridad "no tiene la voluntad ni el objetivo de librar una guerra contra Rusia".

Por su parte, Zelenski celebró el compromiso de sus aliados. "Creo que hoy [ayer], por primera vez en mucho tiempo, se trata del primer paso concreto tan serio", destacó, e insistió en una pronta reunión con el presidente ruso, Vladimir Putin. "Esto no es una cuestión de deseo, es una cuestión de necesidad".

—El apoyo de EE.UU.—

El apoyo estadounidense fue el tema central de una videoconferencia con el presidente Donald Trump tras la cumbre, en la que también participó su enviado especial Steve Witkoff, presente en el palacio del Elíseo.

En la conversación, Trump reclamó a los aliados europeos que presionen económicamente a China por su apoyo a Moscú y que dejen de comprar petróleo y gas ruso, dijo a AFP un alto funcionario de la Casa Blanca bajo anonimato.

Macron aseguró que el "apoyo estadounidense" a estas garantías de seguridad para Ucrania se ultimará en los "próximos días" y que Washington había sido "muy claro" sobre su participación.

La reunión fue una oportunidad para que los europeos reafirmaran su voluntad de hacer todo lo posible para empujar a Rusia a negociar. En ese sentido, el primer ministro británico, Keir Starmer, subrayó que era "necesario aumentar la presión" sobre el presidente ruso si sigue rechazando las negociaciones de paz.

Esta posición fue respaldada por Macron, quien aseguró que los europeos impondrían nuevas sanciones "en colaboración con Estados Unidos" si Moscú sigue oponiéndose a un alto el fuego.

ACCIONES EN DOS FRENTES

ATAQUE CON DRONES
Rusia lanzó ayer 112 drones de ataque y señuelo sobre Kiev, según la Fuerza Aérea de Ucrania. Las defensas aéreas interceptaron 84 drones, de acuerdo con el comunicado.

PEDIDO A LA ONU
Ucrania afirmó en la ONU que su país necesita una "misión militar de aliados sobre el terreno" para enfrentar la invasión rusa o, de lo contrario, la guerra "continuará".

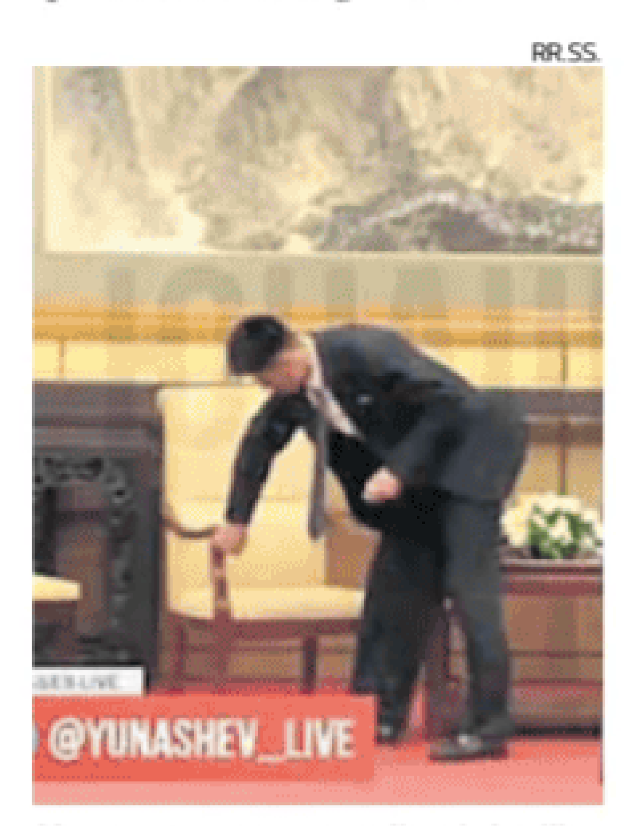
Borran huellas de Kim Jong-un tras reunión con Putin en China

Agentes de seguridad que acompañaron a Kim Jong-un a Beijing fueron grabados retirando y limpiando los objetos que este utilizó tras su reunión con el presidente ruso, Vladimir Putin, para evitar que queden rastros que puedan revelar información sobre la salud del dirigente.

En las imágenes publicadas por el periodista ruso Alexander Yunashev, en Telegram, se observa cómo una asistente de Kim retira el vaso del que había bebido, mientras otro miembro del equipo limpia a fondo el respaldo y los reposabrazos de la silla, así como la mesa de centro donde estuvo colocado el vaso.

Kim también tomó otras precauciones. El tren blindado Taeyangho, con el que viajó a China, para presenciar un desfile militar con motivo del aniversario 80 del fin de la II Guerra Mundial, cuenta con un baño diseñado para evitar la filtración de restos biológicos que pudieran ofrecer pistas sobre su salud, según informó el diario japonés "Nikkei".

Es más, Kim nunca emplea bolígrafos ajenos y su personal suele limpiar las habitaciones de hotel y los utensilios para eliminar cualquier rastro biológico.



RR.SS.

Un agente norcoreano limpia la silla que utilizó Kim Jong-un en Beijing.

Investigan causas de la tragedia del funicular que dejó 16 muertos en Lisboa

El jefe de la policía judicial de Portugal, Luís Neves, aseguró que imprimirá "toda la celeridad posible" a la investigación de las causas que motivaron el accidente ocurrido en el funicular de Gloria en Lisboa, donde al menos 16 personas murieron y 23 resultaron heridas.

Sobre posibles motivos del descarrilamiento del funicular, Neves no quiso aventurar ninguna hipótesis, aunque señaló que "en un accidente no está excluido nada".

Las autoridades declinaron comentar si un freno defectuoso o un cable roto pudo haber causado que el tranvía descendente se estrellara contra un edificio donde la empinada carretera hace una curva. "La ciudad necesita respuestas", dijo el alcalde de Lisboa, Carlos Moedas, en una declaración televisada.

A su vez, la fiscalía general de Portugal detalló que hasta ahora se han identificado ocho víctimas mortales: cinco portugueses, dos surcoreanos y una persona suiza.

Con base en documentos recuperados y otras evidencias, existe "una posibilidad alta" de que entre los muertos también se encuentren dos canadienses, un estadounidense, un alemán y un ucraniano, según la policía judicial. Tres permanecen sin identificar. Dentro de 45 días se espera un informe general sobre la tragedia.


AP

Agentes inspeccionan el lugar donde un tranvía se descarriló en Lisboa.

Parlamento argentino revierte el veto de Milei a ley de discapacidad

En un hecho que no se repetía en el país desde hace 22 años, el Parlamento de Argentina rechazó ayer el veto del presidente, Javier Milei, a una ley que declara la emergencia en discapacidad hasta diciembre del 2026 y obliga al Estado a aumentar los fondos de asistencia para este sector.

El Senado argentino revirtió por amplia mayoría el veto de Milei, después de que la Cámara de Diputados diera luz verde a esta moción de rechazo el pasado 20 de agosto.

La norma, que obliga al gobierno a garantizar la financiación adecuada de las pensiones con discapacidad y fortalecer su asistencia, había sido aprobada por el Congreso el pasado 10 de julio y vetada por Milei el 2 de agosto, bajo el argumento de que su aplicación atentaba contra el equilibrio en las cuentas públicas.

En tanto, el presidente argentino amenazó con judicializar el caso, "y si no lo logramos, vamos a recortar el gasto en otro lado".


ALLEN QUINTANA / ARCHIVO

Lima centro es el distrito fiscal con la mayor cantidad de delitos reportados de enero hasta julio de este año.

En lo que va del año se han denunciado más de 731.000 delitos en el país



RENZO GINER VÁSQUEZ

MONITOREO. El Ministerio Público abrió el acceso a la información sobre la cantidad de delitos reportados en todo el Perú. De acuerdo con esta base de datos, aquellos contra el patrimonio, como el hurto y el robo, son los más denunciados.

En los primeros siete meses del año, el Ministerio Público recibió 731.190 denuncias en todo el país. El 30% de ellas correspondieron a delitos contra el patrimonio, entre los que resaltan el hurto (87.534 casos), los robos (31.039), la extorsión (17.189) y la receptación (14.765).

Lima centro es el distrito fiscal que mayor cantidad de denuncias de delitos ha recibido este 2025, con 24.493 casos. Eso representó casi 6.000 denuncias menos que las 30.148 que recibió el año pasado.

"Debemos recordar que la victimización y la denuncia no se deben analizar en absoluto sino en proporciones porque un millón de denuncias en Lima es muy distinto a un millón de denuncias en Trujillo", apunta el fundador y director del Instituto de Criminología, Nicolás Zevallos.

De acuerdo con la herramienta del Ministerio Público, Lambayeque es el distrito fiscal que registra la tasa más alarmante de denuncias en proporción de su cantidad de habitantes, con unas 1.775 denuncias por cada 100.000 habitantes, seguido de Arequipa, que contabiliza 1.008 por cada 100.000 habitantes.

La lista de los cinco tipos de delitos más reportados en el país la completan las denuncias por actos contra la vida, el cuerpo y la salud (218.170 denuncias), contra la seguridad pública (71.277), contra la familia (57.433) y contra la administración pública (46.450).

"Recordemos que son denuncias, ese dato solo te da información concreta sobre lo que el Estado conoce mediante la policía o la fiscalía. Pero no te dice lo que está pasando realmente en un país donde casi nadie denuncia", advierte Zevallos.

El ingeniero y analista de datos Juan Carbajal destaca que la nueva herramienta reduce al menos en cierta medida la brecha que antes veíamos con modelos como el del Sistema de Denuncias Policiales.

Zevallos incide en la importancia de sincerar las cifras con la intención de adoptar políticas públicas más eficientes. "Lo que requerimos es saber cómo esos datos van a poder alimentar la toma de decisiones, de qué forma se canalizará esa información para que la policía o la fiscalía fortalezca sus capacidades", declara.

Ambos expertos consideran que un valor importante para el futuro de la plataforma será la inclusión del estado de los casos o conocer cuál es la tasa de efectividad del Ministerio Público.

PORCENTAJE

Según el INEI, solo alrededor del 10% de víctimas denuncia, cifra que puede oscilar por el tipo de delito, detalla Nicolás Zevallos.

Ronderos dan chicotazos a gerente de Córpac

Un grupo de ronderos de Jaén, en Cajamarca, castigó con chicotazos al gerente de Administración y Finanzas de Córpac, José Luis López Guzmán, en protesta por los constantes retrasos en la rehabilitación de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Shumba. El hecho ocurrió en presencia del alcalde provincial, José Tapia Díaz.

Imágenes de medios locales muestran que los ronderos irrumpieron en las instalaciones del aeropuerto y abordaron al funcionario cuando supervisaba los avances de la obra.

Los ronderos señalaron que su molestia obedece a que la entrega de la pista se había prometido para inicios de este año; sin embargo, solo han recibido nuevas fechas tentativas.

En un comunicado, Córpac expresó su "más enérgico rechazo" a lo sucedido y aseguró que el grupo de ronderos estuvo liderado por el alcalde de Jaén. Informó que la entrega de las obras está prevista para el 11 de setiembre.

CAPTURA DE IMAGEN



Cerca de 10 ronderos irrumpieron en las obras del aeropuerto de Shumba.









EDICTO DE SEGUNDO PRENOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la administrada Janet FLORES VASQUEZ solicitó la rectificación de la inscripción N° 23874685 registrada a nombre de Leonardo H FLORES BEJAR (fallecido), en los extremos del segundo prenombre y la fecha de nacimiento debiendo quedar como: "Leonardo Herminio FLORES BEJAR" nacido el "06NOV1929", lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N.° 015-98-PCM.

Municipalidad de San Isidro | Gerencia de Asesoría Jurídica | Coordinador de Matrimonios

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente: 2025-0022857

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

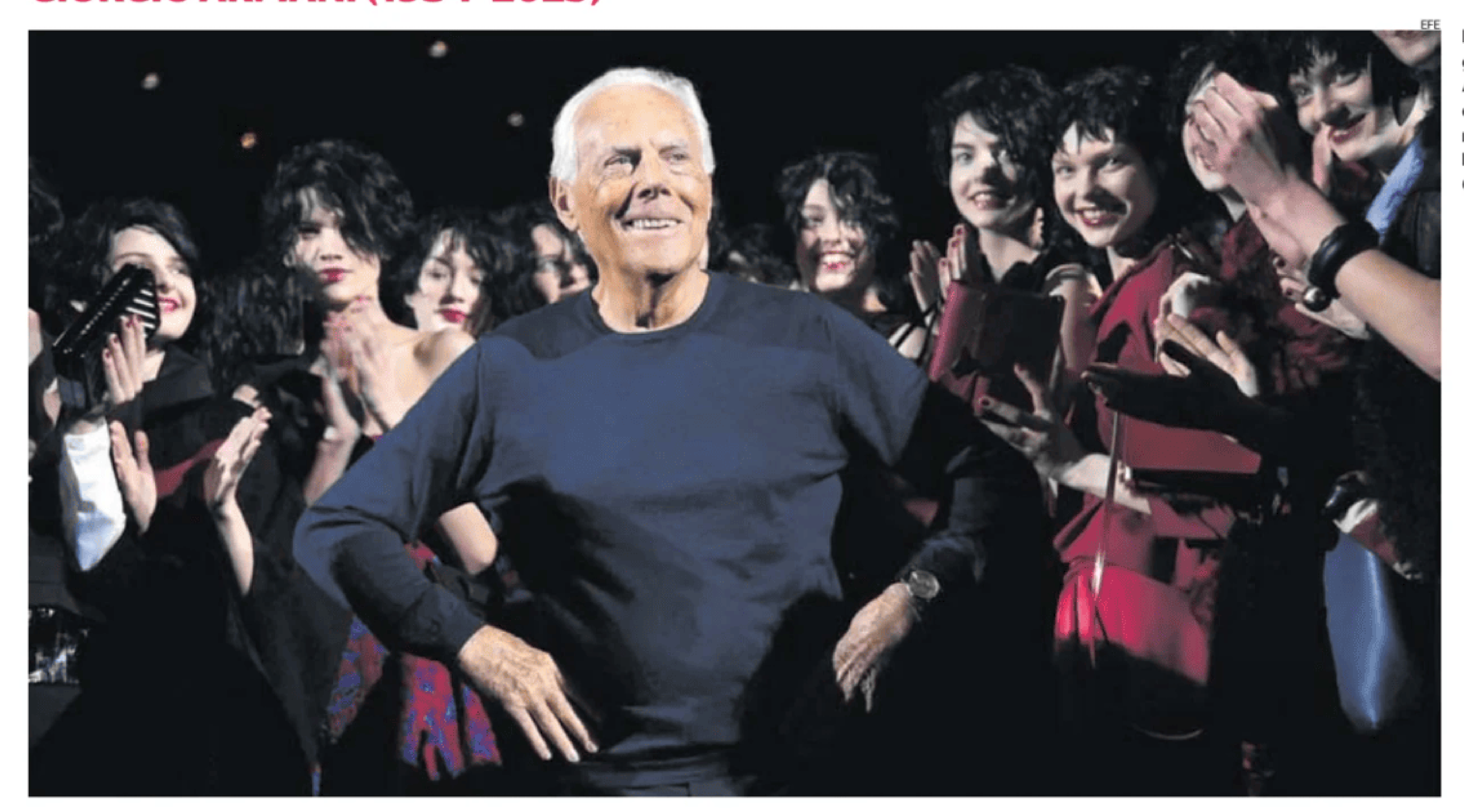
DON	: **DANIEL RAMOS YRIGOYEN**	DOÑA	: **STEPHANIE FRANCESCA PORCARI O´SHEA**
NATURAL DE	: LIMA - LIMA - MIRAFLORES	NATURAL DE	: LIMA - LIMA - SAN BORJA
NACIONALIDAD	: PERUANA	NACIONALIDAD	: PERUANA
EDAD	: 42 AÑOS	EDAD	: 37 AÑOS
ESTADO CIVIL	: DIVORCIADO	ESTADO CIVIL	: SOLTERA
OCUPACIÓN	: ABOGADO	OCUPACIÓN	: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
DOMICILIO	: CA. LAS LADERAS N° 640 URB. LAS CASUARINAS, SANTIAGO DE SURCO	DOMICILIO	: CA. MANUEL SEBASTIAN UGARTE Y MOSCOSO N° 210, SAN ISIDRO

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

San Isidro, 03 de septiembre de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Romy Marie Inagaki Henna
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

GIORGIO ARMANI (1934-2025)



EFE

En 1975, Giorgio fundó la Casa Armani en un modesto departamento de la emblemática calle Corso Venezia.

Un ícono de la elegancia



SONIA DEL ÁGUILA

A los 91 años de edad falleció en Milán el mítico diseñador de modas italiano, que revolucionó la escena con sobriedad y construyó un imperio de alcance global.

Su infancia y adolescencia las pasó en una Italia marcada por la escasez de la posguerra, y su madre le enseñó que la verdadera elegancia se esconde en la sobriedad y en la discreción. Giorgio Armani lo entendió y lo convirtió en la esencia de su imperio. Porque Armani no solo vistió al mundo con impecable sencillez: inventó un lenguaje nuevo, un estilo de vida sobrio y refinado.

En 1975, con el apoyo de Sergio Galeotti, fundó la casa Giorgio Armani en un modesto departamento de Corso Venezia. Desde el inicio, eligió un camino distinto al de sus competidores: mantener la independencia frente a los grandes conglomerados. "Mi autonomía es la única garantía de mi autenticidad", declaró en más de una ocasión. Ese principio guio cada decisión durante medio siglo.

Su sello pronto se expandió más allá de las pasarelas. En los años ochenta, Armani definió a la mujer profesional con el 'power suit', una silueta de hombros firmes y líneas limpias que simbolizó poder y libertad. El águila, ícono de su firma, representaba esa ambición global. Su visión permeó en la cultura, el cine y la sociedad, abriendo espacio a nuevas formas de entender la elegancia sin género ni fronteras.

Además, nunca cedió ante los excesos. Creó un estilo atemporal que se convirtió en bandera para quienes entendieron que menos es más. Fue pionero en desdibujar las fronteras entre lo masculino y lo femenino en el vestir, en dar a la mujer trajes que eran armadura y caricia a la vez. Vistió a Hollywood (Richard Gere en "American Gigolo" se convirtió en embajador involuntario de un estilo) y también a la realeza, a deportistas y artistas.

Fue pionero en desdibujar las fronteras de lo masculino y lo femenino en el vestir.

—Nexo con el Perú—

Hace unos años, Armani eligió Cusco para dar a conocer el espíritu de su fragancia My Way. Y no fue casualidad. El diseñador entendía que la elegancia debía dialogar con la historia y la grandeza de los pueblos. Así, en las alturas sagradas, rodeado de muros incas y cielos infinitos, en el 2022 presentó un aroma que hablaba de encuentros y celebración de la mujer libre.

Pero su vínculo con el país venía de antes, pues Armani había encontrado en Piura una joya natural: el algodón pima, famoso por su suavidad y resistencia. Con él, construyó colecciones que vestían al mundo con una textura que nacía de manos campesinas peruanas. El diseñador, perfeccionista por naturaleza, halló en los algodoneros piuranos la misma obsesión por el detalle.

Su muerte a los 91 años, en la ciudad de Milán, marca el fin de una era, pero no el de su influencia. Porque Armani no fue solo un diseñador: fue un narrador de identidades, un creador de lenguajes. En cada prenda dejó un manifiesto de dignidad y refinamiento; en cada fragancia, un pasaporte hacia lo eterno.

CINE | "UNA CASA LLENA DE DINAMITA"

Kathryn Bigelow sacude Venecia con cinta sobre la amenaza nuclear

La cineasta ganadora del Óscar presentó su nueva película, que apunta a obtener el León de Oro.

En el 2009, la estadounidense Kathryn Bigelow se convirtió en la primera mujer en la historia en ganar un Óscar a mejor dirección gracias a su cinta "Zona de miedo" ("The Hurt Locker"), que también obtuvo el premio a mejor película.

Una especialista en el cine de acción de alto vuelo ("Point Break", "La noche más oscura"), Bigelow vuelve ahora a la carga con "Una casa llena de dinamita" ("A House of Dynamite"), que acaba de estrenarse en el Festival de Venecia con excelentes comentarios.

La cinta es un 'thriller' político sobre un ataque nuclear contra Estados Unidos, y la directora ha sido clara en señalar que, aunque anclada en el campo de la ficción, su obra también busca generar conciencia sobre el peligro de que la humanidad termine aniquilada por armas de este tipo.

"Es muy importante iniciar un diálogo [sobre la cuestión nuclear]. Y quizá haya políticas que se puedan modificar, abordar o, al menos, examinar. Sería un paso enorme", declaró Bigelow a la prensa durante la Mostra.

"Una casa llena de dinamita", distribuida por Netflix, llegará a la plataforma el 24 de octubre.



AP

Bigelow (73) ha dirigido las películas "Point Break" y "Zona de miedo".

MÚSICA | "THE DEAD DANCE"

Lady Gaga y Tim Burton, un cuento gótico a la mexicana


YOUTUBE LADY GAGA

En el video, Gaga realiza una llamativa coreografía en la tenebrosa locación, muy al estilo del director de "Beetlejuice" y "El joven manos de tijeras".

El cineasta dirige el más reciente videoclip de la popular cantante. Fue grabado en la Isla de las Muñecas, en Xochimilco.

JUAN CARLOS FANGACIO

Algún dios oscuro los cría, y ellos se juntan. La cantante Lady Gaga y el cineasta Tim Burton acaban de unir fuerzas para el más reciente videoclip de la estadounidense: la canción se titula previsiblemente "The Dead Dance", porque la muerte les sienta bien a ambos, y el video está filmado en un escenario por demás tenebroso: la Isla de las Muñecas, popular locación en Xochimilco, en México.

La producción, de casi cinco minutos, fue lanzada el último miércoles y ya supera los 5 millones de visualizaciones en YouTube. Filmada en blanco y negro, aunque en cierto momento adquiere color, "The Dead Dance" (tema que integra el álbum "Mayhem" de Gaga) muestra a la cantante en una tétrica coreografía entre muñecas de aspecto inquietante, que parecen ir cobrando vida.

Xochimilco es una zona al sur de la Ciudad de México que posee un curioso sistema de canales e islas artificiales acondicionadas desde épocas prehispánicas. Su peculiar distribución, que se puede recorrer con barcas de remo, ha convertido al lugar en un atractivo turístico. La isla donde se grabó el video se ha vuelto célebre por las muñecas que cuelgan de árboles y cercas, que se cree protegen el lugar.

Según informó la agencia AFP, Gaga y Burton se han mostrado bastante activos y vinculados a México a lo largo del año. Ella comenzó en la capital mexicana su gira Mayhem, en abril último; él, en tanto, inauguró una exposición de su obra y ofreció en junio una clase maestra en el Panteón Dolores, nada más y nada menos que un conocido cementerio de la ciudad.

> **El tema forma parte del disco "Mayhem", de la cantante neoyorquina.**

—Entre el cine y la música—

La colaboración entre Burton y Gaga se suma a una larga e interesante lista de afamados cineastas que han dirigido videoclips para estrellas del pop y el rock. Uno de los más recordados ejemplos es el de "Thriller", de Michael Jackson, que estuvo a cargo de John Landis ("Un hombre lobo americano en Londres", "Un príncipe en Nueva York"). De hecho, otro recordado videoclip de Jackson, "Bad", fue dirigido por Martin Scorsese.

¿Otros casos? Hay muchos. David Fincher ("SE7en", "El club de la pelea", "Zodiaco") dirigiendo el video de "Vogue" para Madonna. O Spike Jonze ("El ladrón de orquídeas", "Her") colaborando con figuras como Weezer, Beastie Boys, Fatboy Slim, entre otros.

STREAMING | EN AMAZON PRIME VIDEO

La nueva "Betty, la fea" tendrá temporada 3

La serie colombiana sigue siendo una de las más vistas en plataformas.

Para alegría de sus fans, la tercera temporada de "Betty, la fea: la historia continúa" ya es oficial. La decisión de Prime Video llega tras el éxito de la segunda entrega, que se posicionó como el título colombiano número uno en su catálogo durante su primera semana de estreno este año.

Veinticinco años después del estreno de la telenovela colombiana, "Yo soy Betty, la fea", la secuela continúa con nuevos problemas en Ecomoda. La tercera temporada de la serie viene con nuevas tramas que dialogan con los recuerdos de la audiencia de la telenovela colombiana, según muestra el adelanto oficial de Prime Video.

Con la confirmación de la tercera temporada y la incorporación del actor Diego Cadavid, Prime Video busca mantener vivo el legado de "Betty, la fea", dirigida en sus dos primeras temporadas por Mauricio Cruz Fortunato y que tuvo como productores ejecutivos a los protagonistas de la telenovela Ana María Orozco y Jorge Enrique Abello.

Aunque aún no se han confirmado las fechas de rodaje ni de estreno, la plataforma cumplió con adelantar algunos detalles.

En la próxima entrega, Cadavid ("Café con aroma de mujer", "El cartel", "Manes") retoma el papel de Román, personaje recordado como uno de los antagonistas secundarios en la vida de Beatriz Pinzón Solano. Además, el personaje del diseñador de modas Hugo Lombardi (Julián Arango) parece tener más poder en la empresa y da inicio a una remodelación.


PRIME VIDEO

Juanita Molina, Ana María Orozco, Jorge Enrique Abello y Natalia Ramírez son los protagonistas de la serie.



AFP

La Bicolor se despide del mundial con dolorosa goleada

ELIMINATORIAS. Perú cayó 3-0 ante Uruguay en Montevideo, con lo que se terminó toda chance del repechaje pese a derrotas de Venezuela y Bolivia. La selección cierra la campaña el martes ante Paraguay en Lima con el objetivo de evitar ser coleros de la tabla.

En estas Eliminatorias, Perú solo fue goleado dos veces: 4-0 ante Brasil de visita y la caída de ayer ante Uruguay en Montevideo.



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

La muerte lenta es la que más duele y la de la selección peruana fue una que se vio fecha a fecha en los tres años de las Eliminatorias. Ayer solo fue la firma del acta final que dice que la Bicolor no estará en el Mundial, otra vez. Y esta vez quedó fuera lejos.

Ni chance de repechaje ni milagro final ni una mano en otros partidos. Pasó lo que era previsible. Perú cayó 3-0 ante Uruguay en Montevideo y cerró este proceso sin victorias fuera de casa, y peor, sin siquiera marcar un tanto de visita. Solo empató 0-0 ante Paraguay en el debut y ante Colombia hace un mes. Siempre fuimos livianos en ataque y ayer se notó mucho más, con un Luis Ramos con nula intervención en el juego.

Se vieron nuevos rostros, sí. Kenji Cabrera empezó de titular como extremo en su debut absoluto en la Bicolor. Si bien se nota que es un jugador que no le tiene miedo a la pelota: se muestra y busca ir adelante, aún le cuesta el trajín de un partido tan pesado. Y por derecha aún más, ya que siempre suele jugar por izquierda. Por eso fue cambiado para la segunda parte para el ingreso de Grimaldo.

Si hay una mejora que se ve en el equipo, es la personalidad de algunos de sus jugadores. Se nota el crecimiento de Marcos López en el fútbol europeo y es de los más regulares tanto en ataque como en defensa. Quevedo tiene confianza en ensayar remates de larga distancia y Noriega se tira al piso sin problemas.

Con 12 puntos, Perú es penúltimo en las Eliminatorias y ahora su único objetivo es cerrar con honor el martes ante Paraguay. No solo por jugar en casa, sino también para evitar ser los coleros del certamen, como ya lo vivimos en el proceso del 2010.

Clasificamos a un Mundial, llegamos a un repechaje y ahora luchamos por no ser últimos. ¿Culpables? Son muchos y habrá tiempo y espacio para señalarlos. Quizá los jugadores también lo sean, pero es el fútbol peruano el que padece. Las alegrías internacionales son contadas con algunos clubes, pero a nivel selección el retroceso es evidente. Se tendrán que tomar decisiones y estas deben ser las mejores. No hay tiempo que perder.

JUGADOR A SEGUIR

KENJI CABRERA
Extremo
Perú

13 toques	**45** minutos en su debut
63% pases precisos	**2/5** duelos ganados
4 pérdidas de balón	



Recomendado
"Es lo que hay", las razones de la eliminación, por Pedro Ortiz Bisso.



URUGUAY AL MUNDIAL

Con la victoria, los charrúas confirmaron sus boletos para el Mundial 2026. Es su quinta Copa del Mundo de forma consecutiva, la decimoquinta de su historia.

Marcelo Bielsa clasificó a su tercera selección a un Mundial. Lo hizo antes con Argentina en el 2002 y Chile en el 2010 y los dirigió en el certamen.

Además, trascendió que Uruguay, Argentina y Paraguay estarían clasificados de forma directa al Mundial 2030, ya que los partidos de debut se jugarán en esos países.

Ibáñez: "Los jóvenes son un soporte importante"

Era el momento para ver sus rostros y los jóvenes convocados respondieron en Montevideo. Además del debut absoluto de Kenji Cabrera, fue el primer partido en Eliminatorias de Jairo Concha y Jesús Pretell, y se vio por primera vez como titulares a Luis Ramos y Erick Noriega.

Y eso se destaca en la Bicolor y es a lo que se apunta en este cierre de las Eliminatorias en que ya quedamos sin chances de clasificar. Para el técnico Óscar Ibáñez, el camino pasa por ahí, por ir integrando nuevos rostros de forma natural y que estos respondan. "Los jóvenes vienen haciéndose un espacio, son un soporte importante", aseguró el entrenador.

"Los chicos se han ido sumando de forma natural y hay que ir paso a paso. Estas derrotas enseñan y es parte de la experiencia que van adquiriendo los nuevos muchachos", agregó.

Ibáñez aceptó que Uruguay fue un rival que lo superó por mucho, a diferencia de los anteriores partidos, pero espera que el público peruano pueda estar el martes en el cierre del proceso en el duelo ante Paraguay. "Siempre les digo a los chicos que se merecen la mejor foto posible y el partido ante Paraguay es una gran oportunidad para reconocer a jugadores que lo dan todo", sentenció en la breve conferencia de prensa.

Quien también destacó la presencia de nuevos nombres fue Yoshimar Yotún. El volante dio la cara tras la derrota y fue claro en que todos deben aprender de estos momentos. "Hay que mirar hacia adelante, es un momento complicado, no es fácil para los chicos que no tienen tanto recorrido, pero hicieron un gran partido. Hay que felicitarlos", aseguró quien fue capitán anoche y jugó su partido 129 con la selección, con lo que se convirtió en el jugador con más partidos en el elenco patrio.

Mirar al futuro es el único consuelo ahora. Que así sea.

AFP



Ibáñez suma una victoria y dos empates en cinco partidos de Perú.

Doblete, triunfo y lágrimas de Messi en Buenos Aires


AP

Messi suma 36 goles en Eliminatorias y es el máximo anotador de este formato en Sudamérica.

Se resolvieron los seis clasificados directos de Conmebol al Mundial 2026. El martes, Venezuela y Bolivia se disputarán el cupo a repechaje en la última fecha.

JOSÉ ANTONIO BRAGAYRAC

Primero fue Julián Álvarez, quien no dudó ni un solo instante en cederle el privilegio a Messi para que, sin marca ni oposición alguna, anote su gol 35 en las Eliminatorias. Después, el turno fue de Thiago Almada: misma escena, misma decisión para que Lionel celebre en su último partido como local con la selección argentina en unas Eliminatorias mundialistas con un doblete, con un triunfo y en un Monumental repleto y aplaudiéndolo de pie.

Ya resuelto su pasaje al Mundial 2026 hace buen tiempo, el operativo ante Venezuela tenía un solo cometido en la Albiceleste: que sea la mejor despedida de local para el mejor del mundo luego de 20 años en los que es el máximo anotador en la historia de las Eliminatorias.

Pudo ser hat-trick, pero le anularon el último para un 3-0 que cierra un capítulo más de los últimos pasos de la 'Pulga' en el fútbol. El otro gol albiceleste había sido anotado por Lautaro Martínez.

Lionel, que cumplirá 39 años a mitad de su último Mundial –el sexto de su legendaria carrera–, no pudo evitar las lágrimas. Ni antes ni después del partido. El hincha del fútbol tampoco.

"Poder terminar de esta manera acá es lo que siempre soñé", dijo luego, mientras todo el Monumental, donde nunca perdió en 28 partidos, lo celebraba.

ELIMINATORIAS

CLASIFICADOS / REPECHAJE

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	PTS
1 Argentina	17	12	2	3	**38**
2 Brasil	17	8	4	5	**28**
3 Uruguay	17	7	6	4	**27**
4 Ecuador	17	7	8	2	**26**
5 Colombia	17	6	7	4	**25**
6 Paraguay	17	6	7	4	**25**
7 Venezuela	17	4	6	7	**18**
8 Bolivia	17	5	2	10	**17**
9 Perú	17	2	6	9	**12**
10 Chile	17	2	4	11	**10**

—Los clasificados—

La penúltima fecha también sirvió para definir matemáticamente a los seis clasificados de forma directa al Mundial 2026. Además de Argentina, Brasil y Ecuador, que ya tenían el cupo, se sumaron Uruguay, Colombia y Paraguay.

Colombia lo hizo con el 3-0 sobre Venezuela en Barranquilla, y Paraguay tras empatar 0-0 en Asunción con Ecuador. Los guaraníes regresan a la Copa del Mundo luego de tres ediciones. Sin mucho en juego, Brasil goleó 3-0 a Chile.

El último cupo que resta definir es el del repechaje. Con la eliminación de la selección peruana, Venezuela y Bolivia pelearán por el repechaje. La Vinotinto, que actualmente es séptima con 18 puntos, depende de sí para clasificar por primera vez a la cita mundial: debe ganarle en casa a Colombia. Mientras que Bolivia, que es octavo con 17 puntos, recibirá a Brasil con la necesidad de ganar y esperar un tropiezo de los llaneros.

Quien ocupe el séptimo lugar clasificará al repechaje, que a diferencia de anteriores Eliminatorias, esta vez se jugará un minitorneo en marzo del 2026 entre cuatro selecciones. El camino sigue.

España celebra y Alemania prende las alarmas en Europa

Empezaron las Eliminatorias de la UEFA: Eslovaquia sorprendió a teutones y la Roja goleó.

Apenas comenzaron las Eliminatorias de Europa y en Alemania ya surgió una primera alarma pensando en la cita del próximo año. En su debut, los teutones cayeron 2-0 ante Eslovaquia, en la que es su primera derrota fuera de casa en la historia de las clasificatorias hacia una Copa del Mundo (sumaba 40 victorias y 10 empates).

Se prende la alarma porque el grupo A de Alemania es de solo cuatro equipos, por lo que el margen de recuperación es menor. Irlanda del Norte y Luxemburgo completan la llave y solo el líder clasifica directo al Mundial, el segundo disputa los riesgosos playoffs.

En su camino al Mundial, Alemania solo ha perdido cuatro veces en todo su historial. A la caída de ayer se suman las que sufrió de local ante Portugal en 1985 (1-0), Inglaterra en 2001 (5-1) y contra Macedonia del Norte, en el 2021 (2-1).

Este domingo debe recuperar el pase ante Irlanda del Norte, el actual líder tras su victoria por 3-1 sobre Luxemburgo.

El que inició de buena forma fue España, que goleó 3-0 de visita a Bulgaria por el grupo E. También de visita ganó Turquía a Georgia (3-2) en la misma llave.

Donde no se sacaron ventaja fue en el grupo G, ya que Lituania y Malta igualaron 1-1, y el mismo marcador se vio en Países Bajos contra Polonia; mientras que en el grupo J, Bélgica goleó 6-0 a Liechtenstein y Gales superó 1-0 a Kazajistán.

Hoy continúan los duelos desde la 1:45 p.m. y será turno de ver a Francia de Mbappé ante Ucrania (vía ESPN) en el grupo D, y a Italia contra Estonia en el grupo I (Disney+). En otros partidos, Eslovenia enfrenta a Suecia y Suiza recibe a Kosovo.


AFP

España tuvo en su once a Carvajal y Rodri, quienes volvieron tras más de un año.

DEFUNCIÓN

Promoción René Gastelumendi 1966
Universidad Peruana Cayetano Heredia
Facultad de Medicina

Expresan sus más sentidas condolencias a la familia del Señor Doctor:

CARLOS MÜHLETALER ARAOZ

Quien fuera nuestro querido compañero de la Promoción, fallecido en la ciudad de Boca Ratón, Estados Unidos, el día 31 de Agosto del presente año.

Lima, 05 de setiembre de 2025

Alianza espera a la U. de Chile en la Sudamericana

Conmebol decidió eliminar del torneo a Independiente e íntimos buscan revancha ante chilenos.

FERNANDA HUAPAYA

Los recuerdos de los hinchas de Alianza viajaron hasta aquella noche del 6 de mayo del 2010 cuando el árbitro ecuatoriano Carlos Vera convalidó un gol en offside de la U. de Chile en el minuto 90, lo que significó la eliminación blanquiazul en los octavos de la Libertadores de ese año.

Quince años después, el fútbol vuelve a poner al frente a los chilenos luego de que el Tribunal de Disciplina decidió sancionar a Independiente y eliminarlo de la Sudamericana por los hechos de violencia en el cruce entre argentinos y chilenos del 20 de agosto (iban 1-1 en Avellaneda y la U. de Chile había ganado 1-0 en Santiago).

Tras los alegatos de cada club del pasado martes, anoche la Conmebol hizo oficial las sanciones para cada equipo. Consideraron que Independiente falló en las recomendaciones de seguridad, por lo que fue eliminado del torneo y sancionado con siete partidos internacionales de Conmebol de local sin público y sin sus hinchas en los partidos de visita, además de una multa de 150.000 dólares.

Para la U. de Chile, la pena pasa por tener que jugar sin aficionados sus próximos siete partidos (sin público de local y sin sus hinchas de visita). Es decir, el próximo 18 de setiembre no habrá chilenos en Matute y el 25 se jugará a puertas cerradas en territorio sureño.

Así, Alianza ya conoce a su rival para los cuartos de final de la Sudamericana. Una revancha que esperaba por años.

Los íntimos llegan en buen momento, con 16 partidos internacionales disputados este año. Tras jugar la Libertadores, en la Sudamericana dejaron fuera a Gremio y a la U. Católica de Ecuador. Y van por más.



El cuadro blanquiazul debe empezar a planificar su viaje desde hoy, tras recibir la notificación oficial por parte de la Conmebol.

LIBERTADORES FEMENINA

Ayer se sortearon los grupos de la Libertadores Femenina de octubre, y Alianza se medirá ante Boca (Argentina), Adiffem (Venezuela) y Ferroviária (Brasil).

Buse y Varillas en 'semis' en Sevilla y Mar del Plata

El cambio de escenario no le costó nada a Ignacio Buse. Tras prepararse para las canchas duras del US Open y llegar a disputar el 'main drawn', el peruano pasó a jugar el Challenger de Sevilla en campos de arcilla y ya está en semifinales del torneo.

Nacho, 135 ATP, venció ayer por 6-3 y 6-2 al español Carlos Taberner, actual 99 del ránking, para clasificar a su sexta semifinal de Challenger del año, la novena de su carrera.

Hoy, a partir del mediodía, Nacho se enfrenta al también español Daniel Mérida (170 ATP) en busca de la final del torneo.

Mientras, en Argentina, Juan Pablo Varillas reapareció con mucha confianza. Clasificó a las semifinales del M25 de Mar del Plata. Ayer venció por 6-1 y 6-3 al brasileño Dutra da Silva.

Hoy en 'semis' se mide ante el paraguayo Daniel Vallejo desde la 1 de la tarde. Necesita sumar juego.

CARA Y SELLO. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció esta semana que sus fuerzas atacaron y destruyeron un bote en el mar Caribe que procedía de Venezuela cargado de droga. Se trató de la primera acción de la poderosa flota naval desplegada por este país, cuyo objetivo es la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, el régimen de Nicolás Maduro anunció que esto se trata de una amenaza en su contra. ¿Qué sucederá con el mandatario venezolano? Al respecto, los analistas internacionales Francisco Belaunde y Ramiro Escobar dan sus opiniones.



FRANCISCO BELAUNDE
Analista internacional

¿Hacia la caída de Maduro?

Ha quedado lejos el momento en que Richard Grenell, representante de Donald Trump, estrechó sonriente la mano de Nicolás Maduro en Caracas. Ahora, una poderosa flota estadounidense está posicionada frente a las costas venezolanas. Más allá de que, hasta ahora por lo menos, los barcos desplegados por Washington se mantengan en aguas internacionales, está claro que el dictador chavista siente que la presión sobre él y su gavilla va haciéndose cada vez más amenazante.

El elemento clave en esta trama es la designación de varios cárteles de la droga como grupos terroristas por la administración de Trump. Es lo que permite, en principio, desde el punto de vista de la legalidad estadounidense, tratarlos como amenaza a la seguridad de Estados Unidos y recurrir a los militares para combatirlos, incluso en el extranjero. Cuando se habla de combatirlos, significa, en muchos casos, bombardearlos y matarlos, como sucede con los terroristas islámicos. Es la suerte que fue reservada a los 11 ocupantes de la lancha destruida en el mar Caribe y que, según Washington, eran miembros del Tren de Aragua que transportaban un gran cargamento de cocaína.

Ser considerado por la Casa Blanca el cabecilla del llamado Cártel de los Soles podría conllevar para Maduro tener un destino similar. Sin embargo, se puede pensar que, de primera intención, el despliegue de la flota de guerra, combinado con el ofrecimiento de recompensas millonarias por la cabeza del sucesor de Hugo Chávez y de sus principales cómplices, apunte a provocar una implosión del régimen chavista por un juego de traiciones.

Claro está, el presidente republicano es esencialmente errático y, por lo tanto, es muy difícil estar seguros de cuál es su objetivo y si lo mantendrá y no cambiará de postura. Sin embargo, a estas alturas, parece que estuviera decidido, de momento, a acabar con la dictadura venezolana. Se puede especular también que esté coordinando con María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, para asegurar una transición que evite el caos al que podría conducir la caída abrupta del régimen chavista.

En resumen, con Trump, todo es posible respecto de Venezuela, y lo contrario, también.



RAMIRO ESCOBAR
Analista internacional y profesor de la PUCP

Un relato nebuloso

A pesar de la agitación que ha causado el video difundido por Donald Trump, donde se ve a un barco que supuestamente llevaba droga atacado por fuerzas estadounidenses, si se quiere entender lo que realmente pasa habría que respirar un poco. Porque ni los datos del presunto incidente están completos, ni la ecuación político-militar parece cuadrar.

Un informe de la ONU de junio pasado, sostiene que apenas el 10% de los narcóticos que van a Estados Unidos viajan por el Caribe, donde se supone que ocurrió el incidente. Por otro lado, InSight Crime, un centro que analiza la criminalidad en América Latina, afirma que el Tren de Aragua es más una marca que una gran organización dedicada al tráfico de drogas. Hay algo que no cuadra. Y acaso una evidencia de que la versión trumpiana –lanzada al aire con grandilocuencia por la red Truth Social– tambalea, es la cólera que ha mostrado Marco Rubio, el secretario de Estado, en su visita a Ecuador, donde ha clamado: "¡La ONU no sabe lo que está diciendo!", porque Maduro está acusado en un juzgado de Nueva York.

Algo así como insistir en que la única verdad posible para entender la realidad es 'made in USA'. No es necesario abundar en las clamorosas pruebas de que el régimen madurista es impresentable, corrupto, dictatorial. El problema es que la estrategia que parece estar montando la Casa Blanca para quebrarlo se muestra insustancial, gelatinosa.

Apela a levantar un incidente y un relato que generan dudas. Además, trae al presente la sombra de tormentosas incursiones norteamericanas en la región, que hoy serían inaceptables. Probablemente, lo que busca Washington es generar un quiebre adentro del núcleo de poder venezolano, mientras sus barcos destructores están allí, siempre listos.

Con qué facilidad olvidan los entusiastas de una incursión militar que un operativo de esa naturaleza causará una violencia que no sufrirán quienes la observarán por TV. Y que otros episodios del historial de intervenciones estadounidenses, como la de Iraq en el 2003, trajeron más problemas que soluciones, aparte de estar basadas en distorsiones de la realidad.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

QUÉ SECTORES O ACTIVIDADES LE CUESTAN MÁS AL FISCO



IVÁN ALONSO
Economista

El ranking de las exoneraciones

El Perú ocupa desde hace años el primer lugar en el ranking de los países que viven pendientes de los rankings. Hay uno, sin embargo, que muchos no quisieran ver: el ranking de las exoneraciones tributarias (en el sentido lato del término). Pero vale la pena saber qué sectores o actividades son los que más le cuestan al fisco, según las estimaciones que acaba de publicar el Ministerio de Economía y Finanzas en el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028.

De los S/24.000 millones que cuestan, en total, las exoneraciones, casi el 60% está relacionado con un sector específico. El principal es el agropecuario con S/5.374 millones, seguido de la intermediación financiera con S/3.570 millones y la educación con S/1.331 millones. Todos los demás son de otro orden de magnitud.

Las exoneraciones del sector agropecuario incluyen la exoneración del IGV a los productos agrícolas. Pero aun excluyendo esta última, son S/780 millones, que es más de lo que cuestan sectores como hidrocarburos y transportes (S/722 millones y S/527 millones, respectivamente). Eso sin contar los beneficios adicionales de la llamada ley Chlimper 2.0, que todavía está a tiempo de observar el Gobierno, y que estimamos en S/150 millones.

A nivel individual, ocho exoneraciones concentran el 65% del costo total. La primera es la ya mencionada exoneración a los productos agrícolas con S/4.593 millones, seguida por la exoneración del IGV en la Amazonía con S/3.217 millones y la exoneración del impuesto a la renta a la compensación por tiempo de servicios (CTS) con S/1.766 millones. Más atrás vienen las exoneraciones del IGV a los intereses por créditos bancarios y de otras instituciones financieras (S/1.369 millones), a la educación (S/1.330 millones), a los juegos de azar (S/1.172 millones), a los seguros de vida (S/1.159 millones) y el 'drawback' (S/1.137 millones).

¿Cuántas de estas exoneraciones se justifican? Cada sol que se deja de recaudar es un sol menos para los colegios, para los hospitales, para la seguridad ciudadana. La CTS es un ingreso como cualquier otro; se puede retener el impuesto a la renta al momento de depositarla en el banco o al momento de retirarla. Los intereses son el pago por un servicio, que no debería tener un tratamiento especial; además, los deudores corporativos tendrían un crédito fiscal por el IGV que pagaran. Las comisiones y primas de las casas de apuestas y compañías de seguros son también pagos por servicios. En cuanto al 'drawback', mejor que devolverles a los exportadores los aranceles supuestamente pagados por los insumos importados sería no cobrar aranceles.

SOBRE ASUNTOS Y PROBLEMAS QUE PODRÍAN SER EVITADOS



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Cuatro campanadas de alerta

Uno: más allá del profundo disgusto que nos ha causado la liberación de Betssy Chávez, quien está a punto de ser condenada por su rol en el fallido golpe de Castillo, y la de Martín Vizcarra en la misma antesala, en su caso por corrupción en obras en Moquegua, lo central hoy en día es impedir que se fuguen del país.

Sería una vergüenza nacional que fugas como la de Nadine Heredia y, más recientemente, la de Jorge Cuba, se vuelvan a repetir.

Es posible evitarlo. Ello requiere de medidas inmediatas y coordinadas del Poder Judicial y el Ejecutivo. En el caso de Chávez, es casi seguro que lo intentará y, dada la obstinada defensa de Pedro Castillo por razones ideológicas, pedir asilo a Sheinbaum o a Petro debe ser su primera opción. Tampoco se puede descartar que lo intente Martín Vizcarra ante la inminencia de una justa condena.

Dos: buscar la verdad y difundirla es un oficio peligroso en muchos lugares del mundo, y empieza a serlo cada vez más en estos lares. El primer campanazo lo dio en enero el asesinato de Gastón Medina en Ica. Tañó de nuevo en mayo con el de Raúl Celis en Iquitos. Y repiqueteó hace tres días con el de Deyvi Julián Melquiades en Quiruvilca.

Ahí no queda la cosa. En agosto, un cartucho de dinamita que afortunadamente no explotó fue lanzado contra la vivienda de Carlos Mesías Zárate en Huaral. A su vez, Manuel Calloquispe ha denunciado amenazas a su vida por parte de mineros ilegales de Madre de Dios, y Karla Ramírez, sostiene haber recibido información de que se prepara un atentado en su contra, responsabilizando a Juan José Santiváñez y Nicanor Boluarte.

Una ciudadanía activa y una policía diligente deberían evitar que estos crímenes se repitan o queden impunes.

Tres: como consecuencia de la inacción de los últimos años, la sobrepoblación penal llega al 130%. Por ello, se requiere recuperar el tiempo perdido. Pero, anunciar la reapertura de El Frontón como parte de una respuesta adecuada, suena a propaganda y búsqueda de cámaras.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Y qué mejor alegato para defender mi punto de vista de que es un despropósito reabrir el referido penal que los dos informes firmados por el exministro de Justicia, Eduardo Arana, el ahora primer ministro, sosteniendo que El Frontón es inviable, entre varias otras razones, porque con el espacio disponible lo que se puede construir alcanza para 108 reclusos. Qué poca autoestima la de quien puede cambiar su posición 180 grados si así lo ordenan Boluarte y Santiváñez, este último del que dicen deshoja margaritas entre reemplazarlo en el premierato o lanzarse al Congreso.

Hay múltiples alternativas viables que se pueden destrabar fácilmente, pero que no atraen cámaras. No dejemos que la frivolidad del parecer sobre el hacer siga favoreciendo el crimen.

Cuatro: las encuestas de Ipsos para "Cuarto poder" de julio y agosto muestran algunas variaciones entre quienes encabezan el pelotón de los candidatos a la presidencia. Sin duda, datos interesantes, pero bastante prematuros para sacar conclusiones sobre el resultado. Para muestra, un botón: en una encuesta idéntica de agosto del 2020, George Forsyth, con un hoy inimaginable 25%, lideraba la carrera y terminó por la pata de los caballos.

Por mucho, lo más significativo de la encuesta es que la suma de blanco, viciado, ninguno y no precisa, donde se anida el descontento más profundo, la irritación y la rabia, alcanza el 48%. Para darnos una idea de lo peligroso de esa cifra, en agosto del 2020, ese mismo malestar llegaba al 33% y ya sabemos el desastre del resultado.

Pese a la irresponsabilidad del Congreso, que ha ocasionado que 39 listas disputen la presidencia, si queremos alejarnos del precipicio, tenemos que hacer una cruzada nacional enorme de educación cívica sobre la importancia del voto informado.



"No dejemos que la frivolidad del parecer sobre el hacer siga favoreciendo el crimen".

EL PRESUPUESTO PARA EL 2026



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Plata como cancha

El Ejecutivo envió al Congreso este fin de semana el proyecto de ley de presupuesto para el 2026, iniciativa legislativa que busca definir cuánto y en qué gastarán recursos las entidades del gobierno nacional, las regiones y las municipalidades.

En este trabajo, para sorpresa de nadie, la prioridad de los parlamentarios suele ser aumentar de manera grosera los recursos del Legislativo. Para el 2025, el Ejecutivo había propuesto destinarle poco más de S/822,2 millones, pero el Parlamento, sin ruborizarse, tomó recursos propuestos para educación y saneamiento, e infló un 67% su presupuesto a casi S/1.376 millones.

Este año, el MEF parece haber querido ahorrarle trabajo al Congreso y, de motu proprio, ha propuesto un presupuesto de S/1.250 millones para el Parlamento, 52% más que lo que planteó otorgarle este año, aunque aún 9,13% por debajo de lo que el Congreso decidió atribuirse para el 2025 en el presupuesto institucional de apertura.

Otro punto al que hay que prestar atención en este debate es el presupuesto para la Reserva de Contingencia, el 'pan para mayo' en el diseño presupuestal. El proyecto prevé que se guarden para imprevistos tan solo S/4.682 millones, casi 32% menos que lo que se aprobó para el 2025. El temor es que el Congreso coja una porción de ese monto para que autoridades del partido de Soto, como el gobernador de La Libertad, César Acuña, tengan plata como cancha.

Pero más preocupantes resultan los gastos de personal, que se están incrementando casi S/9.883 millones entre el 2025 y el 2026. Los S/93.538 millones que costará la planilla estatal –si el Congreso no infla esa cifra– representan un escalofriante 36% del total de recursos disponibles del próximo año.

La única cifra que el Congreso no podrá mover es ese total: S/257.561,6 millones, una cifra que, si se cumplen todos los optimistas pronósticos del MEF, nos permitiría acabar el 2026 con un déficit fiscal –la diferencia entre los ingresos y gastos del Estado– de 1,8%, justo en el tope que establecen las reglas fiscales.

El riesgo, sin embargo, es que el MEF ha decidido, nuevamente, no dejar ningún espacio para el error, lo cual es riesgoso especialmente porque no sabemos si el próximo gobierno será cuidadoso con las cuentas fiscales o tirará la casa por la ventana a partir de julio del 2026.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Herzog en el Perú

El 5 de setiembre de 1942, nació el cineasta alemán Werner Herzog, director de famosas cintas como "Nosferatu, el vampiro" y "Fitzcarraldo". En la foto, Herzog y Juliane Koepcke, única sobreviviente del vuelo 508 de Lansa que cayó en la selva peruana, visitando las instalaciones de **El Comercio**.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Imagen de Santa Rosa



Se han realizado en los pueblos y haciendas colindantes a Santa Rosa de Quives, en la provincia de Canta, grandes fiestas religiosas con motivo del traslado de una imagen de Santa Rosa de Lima que se colocará en el Altar Mayor de la recién reconstruida ermita, y que ha sido llevada desde la capital a dicho pueblo. Ayer partió desde Lima la romería religiosa desde el barrio de Malambo rumbo a Yangas. La imagen iba cuidadosamente depositada en un camión engalanado, seguido de una numerosa comitiva de automóviles. **H.L.M.**